

---

**Cómo citar:** Moya García, C. (2019): "Fuenllana en los inicios de la Edad Moderna, según los libros de visita de la Orden de Santiago (1468-1550)". *Revista de estudios del Campo de Montiel*, 6: 45-87. DOI: <https://doi.org/10.30823/recm.62019110>

---

## *Fuenllana en los inicios de la Edad Moderna, según los libros de visita de la Orden de Santiago (1468-1550)*

CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA\*

Centro de Estudios del Campo de Montiel (CECM), Almedina (España)

[conchiycarlo@hotmail.com](mailto:conchiycarlo@hotmail.com)

 <http://www.isni.org/0000000061002270>

*Recibido: 11-VIII-2019*

*Aceptado: 29-XII-2019*

### RESUMEN

El objetivo del presente artículo es hacer un estudio de la población de Fuenllana a comienzos de la Edad Moderna, analizando su demografía, economía, sociedad y gobierno municipal. El trabajo incluye un estudio de los principales edificios de la localidad, como la casa de la encomienda, el horno de poya, el hospital, la iglesia parroquial y las ermitas, con su estructura, funciones y desarrollo, así como la religiosidad popular representada por las cofradías y capellanías.

**PALABRAS CLAVE:** Fuenllana, Campo de Montiel, Edad Moderna, Iglesia, Ermitas, Casa de encomienda, Religiosidad popular, Hospital.

[en] Fuenllana at the Early Modern Age, according to the Visiting Books of the Order of Santiago (1468-1550)

### ABSTRACT

*The main point of this article is the study of Fuenllana's population at the beginning of the Modern Age, analysing its demography, economy, society and municipal government. This project includes the study of the village's main buildings, such as the house of commanderie, the poya's oven, the hospital, the parish church and the hermitages, with their structure, functions and development, as well as the popular religiosity represented by brotherhoods and chaplaincies.*

**KEYWORDS:** Fuenllana, Campo de Montiel, Modern Age, Church, Hermitages, Casa de encomienda, Popular religiosity, Hospital.

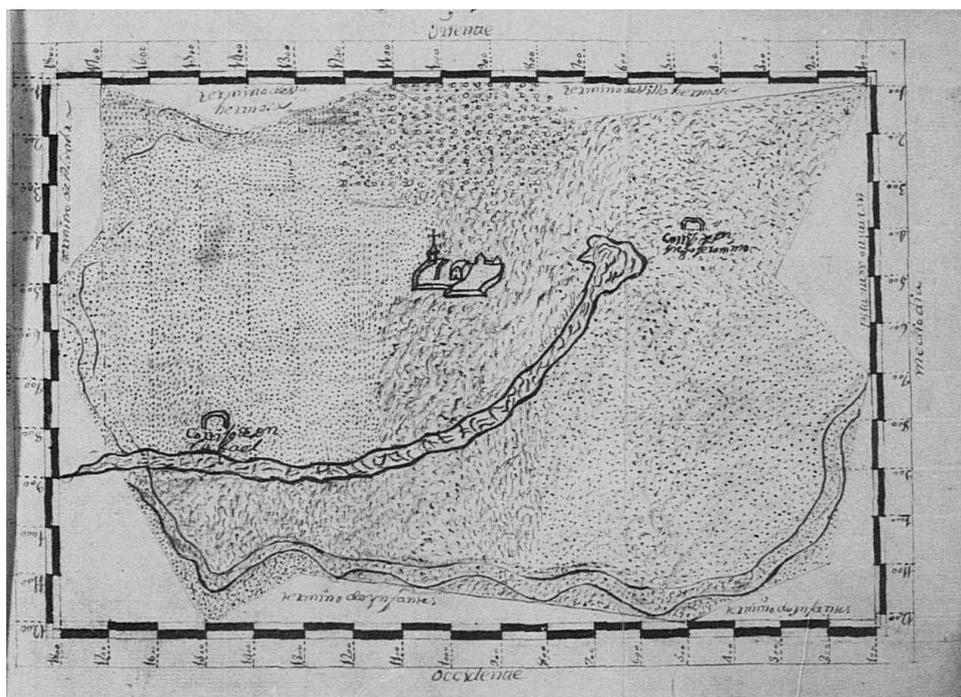
---

\* Licenciada en Geografía e Historia y Diplomada en Estudios Avanzados.

## 1. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA VILLA

Fuenllana es una localidad situada en el sureste de la provincia de Ciudad Real, en pleno corazón del Campo de Montiel, entre los municipios de Villahermosa y Villanueva de los Infantes. Su término está bañado por el arroyo del Tortillo, y protegido por varias lomas y colinas, sus calles son estrechas e irregulares. Sus orígenes nos llevan a los primeros años del siglo XIII, al aparecer citada en 1217, como un punto fronterizo entre los territorios cristianos y musulmanes del Campo de Montiel, poco después de la batalla de Las Navas de Tolosa, y en pleno proceso de la conquista cristiana de la comarca (Fig. 1).

Del párrafo anterior se desprende que fue una de las primeras poblaciones del Campo de Montiel, pues en 1238 está constatada la existencia de un poblamiento cristiano, siendo citada en la relación recopilada por Bernabé y Chaves de pueblos de este territorio que poseían iglesia en 1243 y en la Concordia entre el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada y la Orden de Santiago del mismo año. Un hecho muy importante fue su emancipación de Montiel, gracias a la concesión del villazgo entregado por el maestre Don Fadrique el 13 de febrero de 1355, por su apoyo en



**Fig. 1:** Mapa de Fuenllana, con su término. Fuente: Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real. Catastro de Ensenada.

las guerras civiles que tuvieron lugar entre Pedro I y sus hermanos, pese a lo cual siguió perteneciendo a la encomienda de Montiel (Rubio, 2015: 25 y 27).

La Orden de Santiago fue una de las tres Órdenes Militares que se repartieron el control de la provincia de Ciudad Real tras varios siglos de ocupación musulmana. Uno de sus legados más importantes, los libros de visitas, son una fuente básica para el conocimiento de los pueblos de La Mancha durante los momentos finales de la Edad Media y el siglo XVI. En ellos se describen los edificios que pertenecen o dependen de la Orden, además se analizan las cuentas de los mayordomos de iglesias, ermitas, concejos y otras instituciones aportando datos demográficos, sociales y económicos, y aparecen los mandatos y observaciones que hacen los visitantes para una mejor gestión y control del territorio. Fuenllana, perteneciente a la Orden de Santiago, aparece reflejada en las visitas que ésta realizó entre los años 1468 y 1550, aunque no figura en la de 1554 de la que se ha perdido la mayor parte, lo que nos permite conocer su estado y situación de forma pormenorizada en ese período histórico.

El recurso a las visitas de las Órdenes Militares, como fuente historiográfica ha sido analizado por varios autores, como Jerónimo López-Salazar (López-Salazar, 1994: 325-374), Carlos de Ayala Martínez y Carlos Barquero Goñi (De Ayala y Barquero, 2002: 101-162), Francisco Fernández Izquierdo (Fernández, 2002: 21-25), y más específicamente en el estudio de Isabel María Ortiz Rico, centrado en la Orden de Santiago y Castilla-La Mancha (Ortiz, 1996: 1101-1112).

La población contaba en 1468 con unos 80 vecinos –360 habitantes aprox.–, viviendo en los 25 años siguientes un momento de gran esplendor económico y demográfico, llegando casi a duplicar su población alcanzando en 1494 los 150 vecinos, lo que supuso un crecimiento de un 87'5%, más de un 3% anual. En los cinco años siguientes se ralentizó, pues solo hubo un aumento de cinco vecinos, llegando a los 155.

Los primeros años del siglo XVI supusieron un nuevo empuje para la expansión demográfica de Fuenllana, pues en apenas ocho años, llegó a los 220 vecinos –990 habitantes aprox.–, con un crecimiento del 41'9%, superior al 5% anual, que no pudo ser consecuencia del crecimiento vegetativo sino de la inmigración, con la llegada de un importante número de nuevos pobladores procedentes de otras zonas. Ello la situó en un lugar destacado dentro del Campo de Montiel, por detrás de solo cinco localidades: Villanueva de los Infantes (550 vecinos), Membrilla (488), La Solana (380), Almedina (290) y Villahermosa (250), superando ligeramente a Montiel (200), Terrinches (190) y Torrenueva (180), y de forma más destacada al resto de pueblos de la comarca, que oscilaban desde los 150 vecinos de Villamanrique y Albaladejo, hasta los 70 de Torre de Juan Abad y Alcubillas o los 25 de Alhambra, Carrizosa y Santa Cruz de los Cãñamos.

A partir de ese momento varios factores provocaron un efecto contrario. En Castilla y en el resto de los reinos peninsulares, se produjo una epidemia de peste en el año 1507, a la que siguió un período de malas cosechas que dio lugar a una grave crisis agraria justo en los años anteriores a 1510 (Domínguez, 1988: 150). Estos factores afectaron a Fuenllana que perdió en apenas cuatro años un 31,8% de sus habitantes, descendiendo hasta los 150 vecinos, lo cual no fue un hecho aislado, sino que afectó a la mayoría del Campo de Montiel, con fuertes pérdidas de población en gran parte del territorio, Villanueva de los Infantes 12,7%, La Solana 18,4%, Carrizosa 36%, Albaladejo 42,6% y Terrinches 57,8% (Porras, 1997: 304).

A este periodo de inestabilidad económica y demográfica, le sucedió otro fuertemente expansivo. A partir de 1512 se consiguió superar la crisis epidémica a lo que se unieron unos años de buenas cosechas, lo cual podría explicar el auge económico que se vivió desde ese momento, a todo ello habría que sumar el aumento del precio de los cereales, como consecuencia de la llegada de los metales americanos. Este crecimiento afectó a todo el reino, siendo el periodo entre 1512 y 1530, salvo algunas excepciones, de abundantes cosechas y de notable crecimiento demográfico (Lynch, 1993: 150), lo que supuso un aumento continuo y estable de sus habitantes. Fuenllana pasó de los 150 vecinos que tenía en 1511, hasta los 176 en 1515, 200 en 1525 y 221 en 1536. A partir de ese momento se produjo un nuevo declive demográfico, descendiendo su población hasta los 150, en 1550. Durante la segunda mitad del siglo se volvió a estabilizar la población, con un ligero crecimiento hasta los 160 vecinos en 1575, que habitaban en igual número de casas, las cuales estaban construidas de tierra, piedra, cal, yeso, madera y teja. La tierra, el yeso y la cal se obtenían en la propia villa, mientras que la madera era preciso traerla de las sierras de Alcaraz y Segura, situadas a nueve leguas. En ese momento los documentos apuntan que la causa del descenso y estancamiento de la población era «*porque se han ido desta villa naturales de aquí a vivir a Villanueva de los Infantes*» (Viñas y Paz, 1971: 261).

La economía de Fuenllana se basaba en la producción de cereales y vino, a lo que se sumaba el ganado lanar y cabrío. Dos terceras partes del diezmo del pan, vino, ganado «*ovejuno y cabruno*», queso y lana, iban a parar a la Mesa Maestral de la Orden de Santiago. Si tenemos en cuenta que esa cantidad ascendió en 1499 a «*dos mil fanegas de pan e mill arrobas de vino*», se puede calcular su producción anual en treinta mil fanegas de trigo y 15.000 arrobas de vino<sup>1</sup>. En la segunda mitad del siglo XVI, la economía local seguía asentada en el cultivo de cereales –trigo y cebada– y en la ganadería (ovejas, vacas, mulas y cabras), destacando que los vecinos vivían de la «*labranza y crianza*» (Fig. 2).

<sup>1</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Órdenes Militares, Santiago, libro 1070C, visita de 1499, p. 430.



**Fig. 2:** Panorámica de Fuenllana y sus tierras. Foto de Charles Alberty (Loty) en 1926. Fuente: Museo Provincial de Ciudad Real.

El fuerte crecimiento económico que vivió Fuenllana en las décadas finales del siglo XV y las primeras del XVI, tuvo una clara repercusión social, aumentando el número de personas que vieron mejorar su posición y sus rentas. Además, sirvió para crear una clase dirigente formada, sobre todo, por propietarios de tierras, que ostentaron el poder político y económico en la villa. El núcleo de esta élite estaba formado por los vecinos cuantiosos o caballeros de cuantía, que eran los pecheros cuyos bienes superaban una cierta cantidad (30.000 maravedíes) en las últimas décadas del siglo XV, lo que les hacía ascender en el escalafón social y unirse al grupo de hidalgos y caballeros, teniendo la obligación de mantener caballo y armas. En 1494 había ocho caballeros de cuantía: Garci Castellano, Pedro García de Gonzalo García, Pedro Gómez, Diego Martínez, Alonso Tomás, Juan Sánchez de Olalla García, Fernando García de Juan Ruiz y Pedro Álvarez. Cinco años más tarde su número había aumentado hasta los 15, lo que nos muestra el fuerte crecimiento económico y el consiguiente enriquecimiento de un importante número de familias de la localidad. De los ocho anteriores se mantuvieron cinco (Garci Castellano, Pedro García, Diego Martínez, Fernando García y Pedro Álvarez), entrando diez nuevos miembros en este grupo de la baja nobleza (Martín Sánchez de Nona, Juan Bueno, Pedro Gallego, el hijo de Garci Castellano, Pedro González, Martín Romero, Martín Castellano de Villamanrique, Asensio Martínez, Diego Martínez de Villanueva, Francisco García y Garci López). De ellos solo siete, menos de la

mitad, tenían caballo y armas, aunque el resto fueron apercebidos para que en el plazo de cuatro meses los adquirieran.

Como vemos por la repetición de los apellidos y las relaciones de parentesco se estaban creando unas estructuras familiares con un fuerte poder económico. En 1507 se aumentó desde los 30.000 hasta los 80.000 maravedíes la cantidad necesaria para acceder a este escalafón de la baja nobleza, por lo que el número de caballeros cuantiosos disminuyó drásticamente hasta cuatro: Garci Castellano, Pedro García, Juan Sánchez de la Fuenllana y Fernando García. La buena situación económica en los años siguientes, como ya hemos referido, hizo que aumentasen de nuevo: seis en 1511 y diez en 1515, volviendo a bajar en 1526 a siete. Algunos de los apellidos que se mantenían en la década de los diez eran: Martínez, Castellano, González, García y Gallego, apareciendo otros como Sánchez del Campo y López de los Hornos, mientras que en 1526 nos encontramos con Juan Pérez Canuto y Hernán Vázquez, como nuevos miembros, pertenecientes a otros grupos familiares.

En 1536 eran ocho los caballeros cuantiosos, aunque si observamos sus nombres vemos cómo se ha desplazado el poder local a nuevas familias: Juan Pérez Canuto, Alonso Canuto, Diego de Bustos, Gutierre de Ribera, Hernán Vázquez y Antón Fernández, manteniéndose de los antiguos linajes Pedro Gallego y Andrés Martínez. Pese al descenso de población, en 1550 el número de cuantiosos creció hasta los trece, lo que nos puede indicar que la riqueza se mantenía o aumentaba, sobre todo para las familias más pudientes. Entre sus miembros continuaban los Gallego y Martínez, junto a los nuevos linajes aparecidos en las últimas décadas (Canuto, Ribera, Vázquez), aunque observamos que se recuperan algunos antiguos, como la familia Castellano, encontrando a dos miembros de ella con el mismo nombre: Garci Castellano el viejo y el mozo, surgiendo otros nuevos como Juan y Francisco Patón, Pedro Pajazo y Gil García Tocón<sup>2</sup>.

En la segunda mitad del siglo XVI, cuatro familias de la localidad habían conseguido alcanzar la calidad de hijosdalgo, un escalafón más en el ámbito nobiliario, aunque dentro de sus niveles inferiores. Uno era Juan Pérez Canuto, que lo había comprado y poseía un mayorazgo valorado en 60.000 ducados, la mayor fortuna de Fuenllana, y el resto lo eran por poseer ejecutorias de sus padres y abuelos, procedentes de Vizcaya: Lope de Enales, que era el escribano del concejo, los dos hijos menores de Juan Ortiz y el hijo de Bernardino Pérez, encontrándose otras

---

<sup>2</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1067C, visita de 1494, p. 619; libro 1068C, visita de 1498, p. 191; libro 1070C, visita de 1499, pp. 430-431; libro 1071C, visita de 1507, p. 253; libro 1077C, visita de 1511, p. 330; libro 1078C, visita de 1515, pp. 429-430; libro 1080C, visita de 1526, p. 954; libro 1082C, visita de 1536, p. 335; libro 1085C, visita de 1550, p. 1351.

dos familias pleiteando en la Chancillería de Granada para obtener dicho título: los Pajazo y Alonso Hernández Hidalgo (Viñas y Paz, 1971: 261-263).

El gobierno municipal estaba a cargo de los oficiales del concejo, dos alcaldes ordinarios y dos regidores. Los alcaldes ordinarios tenían funciones judiciales –primera instancia judicial, resolviendo los pleitos y querellas, tanto de carácter civil como criminal–, administrativas –policía urbana y rural, ejecución de las deudas, comprobación de los mojones que marcaban los límites de la población– y económicas –control de los pesos, medidas y precios de los alimentos, realización de repesos para evitar los fraudes–. En los puestos de alcaldes encontramos a miembros de las familias más destacadas de la localidad, que ya hemos citado. En 1511 eran Francisco Martínez y Hernán Gómez, en 1515 de nuevo Francisco Martínez junto a Pedro García de Donaldo, en 1535 Juan Pérez Canuto y Juan de Bustos, mientras que en 1550 lo eran Juan Gómez y Alonso del Campo.

Los regidores eran otro cargo destacado en el gobierno de la villa, con funciones administrativas, como autorizar los gastos y dictar las ordenanzas del municipio, asumiendo además importantes competencias económicas. En el año 1507 había tres regidores, Diego Martínez el Viejo, Antón Andrés y Francisco Angulo, con la particularidad de que ese año no se había nombrado ningún alcalde, aunque sí eran acompañados por un jurado, Pedro García de Galda. Los jurados se encargaban de representar y velar por la defensa de los intereses de la comunidad de vecinos, fiscalizar la actuación del resto de cargos y oficios del concejo, así como los ingresos y gastos del municipio, confeccionar los padrones, inspeccionar el reparto de pechos (impuestos) y encargarse del orden público (Fernández-Pacheco y Moya, 2008: 127-129). En 1511 se menciona como regidor a Juan Martínez, mientras que en 1515 son citados Juan Sánchez y un tal Pedro, del que no se indica el apellido, en 1536 solo se alude a Hernán Martínez Muñoz, y en 1550 ocupaban el cargo Diego de Bustos y Benito Sánchez.

El escribano era el más profesional de los oficiales del concejo, pues no solo dejaba testimonio escrito de todas las decisiones tomadas, sino que también daba fe de lo tratado, llegando a ser como una especie de notario. En 1575 el cargo era ocupado por Lope de Enales, que cobraba por ello seis mil maravedíes, mientras que los alcaldes ordinarios recibían quinientos y los regidores trescientos (Viñas y Paz, 1971: 262). La remuneración de estos últimos era más bien simbólica, ocupando dichos cargos por la influencia política y el prestigio que suponía, motivo por el cual, eran los vecinos que se encontraban en el escalafón más bajo de la nobleza local o los pecheros más ricos los que ambicionaban ocupar estos cargos para formar parte de esta élite.

## 2. LA CASA DE BASTIMENTO

Las encomiendas, como unidades administrativas y económicas de las Órdenes Militares, que recaudaban y almacenaban los diezmos e impuestos, tuvieron la necesidad de construir espacios apropiados para el depósito y custodia de esos productos. Los primeros edificios donde se guardaban y almacenaban dichos bienes fueron los castillos, aunque el excesivo coste de su mantenimiento y la pérdida de su función defensiva, provocó que se construyeran nuevos espacios adaptados para la custodia de las rentas de las encomiendas: las casas de bastimento. Al sumar la función residencial a la de almacén, los edificios fueron aumentando en tamaño, complejidad y versatilidad, transformándose en las casas de encomienda (Moya y Fernández-Pacheco, 2016: 158s y 169).

El primer lugar de almacenamiento de la población de Fuenllana sería su castillo, pero tras su ocupación por Álvaro de Luna durante la incursión realizada en 1446 por el Campo de Montiel, y su posterior destrucción para evitar que fuera tomado de nuevo por sus adversarios, dejó a la población sin un lugar adecuado para ello.

Alfonso Sánchez Parrila, vecino de la localidad, falleció «*syn fijos herederos e por testamento deyo todo lo suyo a la Horden*». Entre sus bienes se encontraban unas casas de heredades, con un palomar y una bodega con ocho odres tinajas, cinco o seis aranzadas de viñas y tierras que se arrendaban por tres mil maravedíes y 25 fanegas de pan. Juan de Velasco, prior de Uclés, ordenó al alcaide de Montiel, Diego de Alarcón, que vendiera todo por 32.000 maravedíes, pero finalmente no pudo efectuar la venta y los bienes fueron adjudicados a la Orden de Santiago y a la Mesa Maestral.

Estos bienes acabaron en manos de Pedro García, vecino de la villa, y el fiscal de la Orden tuvo que pleitear contra él, hasta que en 1494 los visitadores pudieron tomar posesión de los mismos. Las casas son descritas como linderas de la casa de la hija de Benito Sánchez, contando con bodega, jaraíz, cueva y palomar.

Pese a disponer la Orden de una casa en Fuenllana no la utilizó como bastimento, pues en 1499 los alcaldes y regidores de la villa, junto con su procurador general Hernando Vázquez, pidieron al visitador santiaguista que «*por quanto en la dicha villa se llegan cada año dos mil fanegas de pan e mil arrobas de vino...y para ello no tienen bastimento e echan a perder muchas casas de vecinos*», mandase hacer un bastimento donde se guardase y custodiase el pan y el vino, por el bien de los Reyes Católicos, para que no perdieran parte de los ingresos pertenecientes a la Mesa Maestral y de los vecinos, que no verían sus casas y haciendas deterioradas por el almacenamiento del grano y el vino (Fig. 3).



**Fig. 3:** Casa solariega de Fuenllana. Fuente: Foto de Peñarroya García de Mateos.

El visitador reconoció esa necesidad y «*dixo que lo vera e que esta presto de hacerlo que era justo*». Por ello, en la siguiente visita que tuvo lugar en 1507, ya aparece descrita una casa de bastimento, perteneciente a la Mesa Maestral. Era de un cuerpo, doblado en dos pisos, con sus paredes de mampostería –cal y canto–, armada a dos aguas, todo bien reparado. La planta baja se utilizaba como bodega y la alta para almacenar los cereales, contando sus puertas con cerraduras.

El paso del tiempo le acabó afectando, y en 1526 era preciso realizar algunas mejoras y obras de mantenimiento: se debía jaharrar –cubrir con yeso o mortero el paramento de la pared–, solar de yeso los doblados, hacer una escalera para que no se cayera el trigo, retejar y reparar las zonas del tejado que se encontraban en malas condiciones, para evitar que lloviera dentro del edificio<sup>3</sup>.

### 3. EL HORNO DE POYA

La poya era un impuesto o derecho que se pagaba por el uso de un horno común. Este pago se realizaba tanto en las poblaciones de realengo y nobiliarias,

<sup>3</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1064C, visita de 1480, p. 175; libro 1067C, visita de 1494, p. 619; libro 1070C, visita de 1499, p. 430; libro 1071C, visita de 1507, pp. 252-253; libro 1080C, visita de 1526, p. 953.

como en las pertenecientes a las Órdenes Militares. La Orden de Santiago poseía este monopolio en todos sus territorios, teniendo los comendadores la obligación de construir un edificio apropiado, conocido como horno de poya, donde los vecinos debían cocer el pan, pagando un porcentaje de lo cocido, bien en especie (pan) o en dinero. Era una sencilla edificación, generalmente rectangular, dotada de una capilla con chimenea donde se cocía el pan, a cuyos lados había unos poyos o bancos, en los que se colocaba la masa y el pan una vez cocido, tomando posiblemente los hornos y el impuesto su nombre de este elemento del edificio. También contaban con un corral donde se almacenaba la leña.

En la villa de Fuenllana había un horno de poya que es citado por primera vez en 1478, indicando que pertenecía a la encomienda de Montiel, aunque su estado no era muy malo, tenía necesidad de una tabla buena en la que poner los panes. Dos años más tarde se había deteriorado bastante, pues la capilla estaba mal reparada *«e no pueden cozer en ella e la mitad de la casa del dicho horno esta para se caer»*. Ante esta situación, los visitadores mandaron el 9 de septiembre al mampostero que hiciera de nuevo la capilla del horno *«e cubra e repare lo que es menester de reparar en la casa del dicho horno»*, además de aderezar los poyos y los tableros, dando de plazo hasta el 1 de noviembre para que se arreglaran todos los desperfectos, y en caso contrario autorizaron al concejo y a los vecinos de la villa para que pudieran cocer en sus casas el pan *«syn pagar poya ninguna e syn que por ello incurran en pena»*.

Algunas reparaciones se llevarían a cabo porque los vecinos continuaron pagando el impuesto por cocer el pan, pero ello no supuso que el comendador realizara el mantenimiento adecuado del edificio, pues cuando los visitadores volvieron a la villa el 22 de mayo de 1494, se encontraron con el horno en un estado lamentable. Era necesario que se desarrollara la capilla y se hiciera de nuevo, enlazar todo el edificio con buenas losas, que se construyeran poyos nuevos, poner unas buenas puertas con sus cerraduras, así como cerrar todos los agujeros que había en la casa. Aunque el comendador de Montiel se encontraba ausente, se ordenó que se le notificara que tenía que hacer todas esas obras antes de fin de año, así como al arrendador del horno, que debía encargarse de su cumplimiento.

Cuatro años más tarde las obras no se habían realizado, por lo que cansados los visitadores de que Gonzalo Chacón no cumpliera sus mandatos, autorizaron al concejo y alcaides de la villa, a que si en el plazo de tres meses no se realizaban las obras, las hicieran ellos a costa del comendador, tomando su coste de las rentas del horno, *«de lo qual les dexaron mandamiento»*. Un año después, en 1499, se abordaron las mejoras: hacer una capilla nueva *«medio estado mas alta de la que agora esta»*, alzar el tejado de encima de forma que quedase cubierta, protegiéndola mejor de las inclemencias meteorológicas, igualar el suelo que estaba irregular,

construir nuevos poyos de yeso, trastejar toda la casa, ponerle sus puertas, y hacer un corral delante de la puerta, con sus cimientos y un muro de dos tapias en alto, todo lo cual se mandó a Alonso de Hervás, alcaide de Montiel, con las rentas de la encomienda, bajo pena de tres mil maravedíes para «*la camara e fisco de sus altezas*».

En 1504, los Reyes Católicos enviaron un Juez de los Estancos y Nuevas Imposiciones por los territorios de la Orden de Santiago para eliminar los impuestos considerados abusivos, entre ellos los hornos de poya y los portazguillos ilegales (Porrás, 1997: 154), por lo que el 19 de septiembre de 1507 los alcaldes de la villa informaron a los visitadores que «*de tres años a esta parte e mas tiempo que dixeron que un juez que conosçia de los estancos e nuevas imposiciones quito el dicho horno e dio facultad a los vesynos de la dicha villa que cosiesen su pan donde quisiesen*». Como consecuencia de ello, el horno de poya, al carecer de uso, se encontraba en muy mal estado.

Al haber recurrido la Orden de Santiago esa autorización, los visitadores mandaron que el horno fuera reparado en el plazo de cuatro meses, para que ante el pleito que mantenía con los reyes para que se revocara la disposición del juez, «*no dexase la cabsa yndefensa*»<sup>4</sup>. La pérdida del proceso provocó el definitivo abandono del horno de poya, pues no tenía sentido invertir en un edificio que no aportaría ninguna rentabilidad.

#### 4. EL HOSPITAL

Los hospitales en la Edad Moderna no desempeñaban la misma función que en la actualidad. En las ciudades y pueblos eran un lugar de acogida para los pobres de la villa y los transeúntes que cruzaban por ella. En estos establecimientos se les daba alojamiento y comida durante algún tiempo. La actividad de los hospitales, por tanto, estaba más próxima a una casa de acogida para necesitados y de albergue para viajeros carentes de recursos, que a la atención de personas enfermas, siendo posteriormente cuando de forma progresiva comenzaron a asumir esa función.

En La Mancha, como consecuencia de su tardía repoblación, los hospitales surgieron patrocinados por las propias Órdenes Militares que repoblaron el territorio, aunque no fue hasta finales del siglo XV y comienzos del XVI, cuando estos establecimientos se generalizaron en todas las poblaciones, incluso en las más pequeñas. Las sucesivas crisis agrarias provocadas por los períodos de sequía y malas

---

<sup>4</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1063C, visita de 1478, p. 221; libro 1064C, visita de 1480, p. 175; libro 1067C, visita de 1494, p. 619; libro 1068C, visita de 1498, p. 191; libro 1070C, visita de 1499, p. 430; libro 1071C, visita de 1507, p. 252.

cosechas hicieron surgir bolsas de marginados, a los que era preciso alimentar y dar alojamiento. En los hospitales se atendían a las capas más bajas de las poblaciones rurales, jornaleros carentes de tierras que trabajaban de forma estacional y que durante una buena parte del año debían malvivir acuciados por la pobreza y la escasez. A los pobres que residían de forma permanente en sus localidades, se sumaban los pasajeros: jornaleros que iban de un lugar a otro en busca de trabajo, pequeños artesanos que recorrían el territorio vendiendo sus escasos productos, o simplemente vagabundos que vivían de lo que podían (Fernández-Pacheco y Moya, 2011: 96s).

La primera referencia al hospital de Fuenllana, la encontramos en la visita de 1536, por lo que su construcción fue anterior a dicho año, aunque parece que era más antiguo pero no había sido tenido en cuenta en las anteriores visitas, pues se dice que *«pareçe que no se a tomado quenta por los visytadores pasados hasta aora»*. Es descrito como *«una casa pobre de un cuerpo a la larga con una camara alta, tiene un corral delante»*. Su capacidad era muy limitada, pues solo contaba con dos camas de madera, y la ropa con la que estaba dotado era: un colchón blanco de lienzo, seis cabeceras y cabezales, una manta, una almohada y dos sábanas.

El mayordomo del hospital en enero de 1536 era Simón García, habiéndolo sido con anterioridad Diego de Ribera. Una vez restados los gastos de los ingresos, el mayordomo presentó un alcance (superávit) en las cuentas de 1.451 maravedíes y una fanega de cebada, que entregó a su sustituto en el cargo, Jorge Martínez el Viejo, el cual juró el cargo y recibió *«de presente el dicho alcance en dineros»*, recibiendo el mandato de que con ello más *«lo que mas oviere de limosnas»*, lo gastase en hacer un cuerpo de casa *«que es junto a la puerta de la cozina del dicho hospital»*, realizándolo con el visto bueno del concejo.

Quince años más tarde, la situación del hospital era similar, siendo en ese momento el mayordomo Alonso Gómez, el cual declaró haber realizado unos gastos de 107 maravedíes en *«ciertos reparos»* y un real en las cuentas. Descontados de los ingresos, el alcance fue de 919 maravedíes, siendo confirmado en el cargo. Los visitadores le dieron algunos mandatos, con objeto de mejorar el edificio y la situación de los acogidos en él:

- Que haga atajar el corral del hospital, por la parte que al cura y al concejo les pareciese oportuno, echando su cimiento de piedra *«y con lo que saliere hasta la flor de la tierra se suva dos tapias en alto porque los pobres tengan traspueta donde se puedan proveer y limpiar»*.

- Que haga *«abaxar»* lo que fuera necesario el umbral de la puerta de la cocina, para que se pueda abrir y cerrar bien, porque al presente están *«muy penosas»*.

▪ En el palacio (habitación) del hospital, donde se acogían los pobres, debían poner ciertas tablas que faltaban en lo encamarado y echarle un suelo bueno, además de retejar el tejado porque de todo ello tenía necesidad.

▪ Asimismo, cierto boquerón que estaba abierto en el lado del hastial de la chimenea, se debía cerrar de piedra y barro, así como bardar un pedazo de pared que estaba en mal estado.

Como los ingresos eran muy limitados se mandó al cura y al concejo que en el mes de agosto, cuando los vecinos dispusieran de dinero tras la cosecha y venta de los cereales, pidieran limosna entre la buena gente para que se pudieran cumplir todos los mandatos y se comprase la ropa necesaria para el hospital<sup>5</sup>.

## 5. LA IGLESIA PARROQUIAL

En los nuevos territorios repoblados de La Mancha, las iglesias parroquiales fueron los espacios vertebradores de las poblaciones. En los momentos finales de la Edad Media, la religión tenía un gran peso en la sociedad, impregnándolo todo. En el edificio parroquial se celebraban las fiestas y los actos religiosos a los que acudían los vecinos en busca de salvación eterna, entregando limosnas y dejando mandas en sus testamentos, colaborando así en la construcción y mantenimiento de los templos. Por otro lado, las iglesias eran espacios de enterramiento, siguiendo un orden dentro del edificio que estaba relacionado con la posición económica y social de los difuntos, e incluso se construían capillas en su interior para el enterramiento de algunas familias adineradas.

La Orden de Santiago recibió en su bula fundacional, otorgada por Alejandro III en 1175, una importante concesión que representó un factor importante para su labor repobladora y para su propia economía. Esta consistía en las rentas, diezmos y otros derechos eclesiásticos, de las iglesias que fueran construidas por la Orden, en aquellos territorios conquistados a los musulmanes, y que se encontraran dentro de sus dominios. Por su parte, en las iglesias que habían sido fundadas antes de la invasión musulmana, los derechos pertenecían al Arzobispado de Toledo. Pero al no estar claro, qué parroquias pertenecían a una o a otro, fueron necesarias largas negociaciones, hasta conseguir llegar a un acuerdo en 1243. En él se hacía una relación de las parroquias que había dentro del Campo de Montiel en ese momento, las cuales ascendían a 18, de éstas, un tercio de los diezmos pertenecerían al Arzobispado de Toledo y el resto a la Orden de Santiago. Las iglesias que se construyeran a partir de ese momento, estarían bajo el control total de la Orden

---

<sup>5</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1082C, visita de 1536, p. 330; libro 1085C, visita de 1550, pp. 1349-1350.

(Molina, 1994: 40s). Entre las iglesias citadas en el documento se encontraba la de Fuenllana, lo que viene a demostrar que fue una de las primeras construidas en el Campo de Montiel.

Las parroquias del Campo de Montiel sufrieron varios procesos constructivos desde el momento de su poblamiento y posterior consolidación, hasta bien avanzado el siglo XVI. En un principio, se edificaron pequeñas iglesias o capillas, generalmente, en el interior de los castillos o en la cercanía de una torre defensiva, lo que les proporcionaba seguridad frente a las posibles incursiones musulmanas, en un territorio que todavía se encontraba cerca de la frontera. El gran progreso económico y demográfico que se vivió en la segunda mitad del siglo XV y las primeras décadas del XVI, hizo que estos edificios se quedaran pequeños o escorados hacia una parte de la población, siendo necesaria su ampliación o la construcción de uno nuevo en otro emplazamiento más céntrico, al haber crecido la población tanto en habitantes como en casas, hacia una zona determinada debido a la topografía del terreno o a limitaciones naturales como un arroyo o un río, por lo que muchas veces cambiaron de ubicación.

### 5.1. La iglesia de Santa Catalina a finales del siglo XV

La primera iglesia parroquial de Fuenllana se construiría en el interior de su castillo, al igual que sucedió en otras poblaciones del Campo de Montiel, en las que está documentada la existencia de iglesias o capillas en sus fortalezas, donde se atendían las necesidades espirituales de los residentes y de los habitantes de los pueblos adyacentes a ellas. Estos edificios religiosos los encontramos en Membri-lla, Montiel, Alhambra y Montizón, entre otros.

El castillo de Fuenllana fue demolido junto al de Alcubillas por orden del maestre Álvaro de Luna, durante la incursión que realizó en 1446 en el Campo de Montiel, atacando posiciones y tierras de Rodrigo Manrique, para evitar que sus enemigos pudieran ocuparlos de nuevo tras su retirada. La iglesia, que ya es citada en 1243, se encontraría situada en el interior del castillo, y cuando este vio derribadas sus murallas, se encontró en el espacio que había ocupado la fortaleza, exenta y en un extremo de la villa.

En 1478 se indica que su advocación era la de Santa Catalina y que poseía el mejor dezmero escusado de la villa junto a algunas tierras, así como ornamentos, plata y libros, todos ellos inventariados en el libro del mayordomo. El cura, del que no se cita su nombre, carecía de la presentación del maestre y la colación del arzobispo de Toledo. Dos años más tarde estaba al frente de ella Sancho Martínez y la «fallaron razonablemente reparada».

En 1494, aparece una descripción más detallada: *«es de una nave sobre arcos travesados cubierta de buena madera de pino e tiene un altar mayor bien ataviado con la imagen de Nuestra Señora de bulto e junto con el esta un sagrario de yerro»*. Cuatro años más tarde se especifica que la madera de la cubierta era nueva y pintada, y el altar estaba adornado con sus manteles y un frontal de guadamecí, mientras que en el altar mayor había un ara con sus corporales, un tabernáculo con la imagen de la Virgen y un crucifijo nuevo. Al lado del altar se situaba el sagrario, metido en la pared con sus puertas nuevas de madera y su cerradura, en cuyo interior había un cofre de madera cubierto con un velo y un relicario de plata para el Santísimo Sacramento.

La iglesia contaba con otros dos altares, bien adornados con sus imágenes y a los pies tenía una tribuna de madera, que se construyó a mediados de los noventa, y junto a ella había una cámara con su chimenea. Las paredes eran de mampuesto y delante de la portada había un portal colgadizo sobre pilares de cantería y un campanario con dos campanas grandes (Fig. 4).

El mayordomo de la iglesia era el responsable de su economía, recaudando sus ingresos y atendiendo los pagos, de los que debía llevar una contabilidad pormenorizada. Las fuentes de ingresos procedían de un dezmero escusado, que era el diezmo más alto que se pagaba en la villa, y que en la última década del siglo suponía entre 10 y 12.000 maravedíes anuales; de las tierras que sumaban 29 hazas con 78 fanegas; de las limosnas de los vecinos y de la venta de sepulturas en la iglesia. El primer mayordomo de quien conocemos su nombre es Martín García, que en 1480 presentó un alcance (superávit) de 3.460 maravedíes en sus cuentas.

En 1494 el mayordomo era Ferrand García de Juan Ruiz, que durante su mandato recaudó 24.298 maravedíes de los que gastó 16.719, quedándole 7.579 junto a 45 fanegas de trigo y 3 de cebada, faltándole por cobrar del escusado de dicho año otras 27 fanegas de trigo y 5 de cebada, más 1.600 maravedíes del trueque de la casa del beneficio.



Fig. 4: Iglesia de Santa Catalina de Fuenllana. Fuente: Foto de Peñarroya García de Mateos.

Los visitadores le encargaron que concluyese la obra de la tribuna que ya estaba pagada; hiciese construir la arcada de la capilla principal con la madera labrada y pintada que había comprado; blanquease y solase de yeso el edificio después de alzar su piso; trasladase el revestuario *«de donde agora esta e lo pasen a las espaldas de la yglesia»*; y finalmente construyese un hastial a las espaldas del altar mayor, donde se colocase el sagrario.

Cuatro años más tarde el mayordomo era Asensio Martínez, que había asumido el cargo en abril y llevaba cinco meses ejerciéndolo. Había recibido de su predecesor, Pedro García, 8.913 maravedíes, 42 fanegas de trigo y 45 de cebada, el cual había invertido sus ingresos en comprar una imagen de Santa Catalina de bulto, enlucir la iglesia *«e otras muchas obras e reparos»*. Asensio Martínez durante el tiempo que llevaba de mayordomo había recaudado 5.979 maravedíes y medio, 43 fanegas de trigo y 23 de cebada del escusado, más ocho arrobas de lana y dos quesos. Sus gastos habían sido escasos, limitándose a la compra de cera, aceite y otras cosas menudas por valor de 1.016 maravedíes, quedándole por cobrar 600 que debía Juan Bueno a la iglesia.

Los mandatos que le hicieron fueron: echar un suelo de yeso a la tribuna pues lo tenía solo de tablas, allanar el piso de la iglesia con *«su tierra a pison»* y enlucirlo, poner unas puertas nuevas con su cerradura y clavazón de media naranja, arreglar el portal desde la cámara hasta el campanario *«como dicen los pilares con sus canes e mollejonos e tirantes e ripia travesada»* y guarnecer la pared de arriba con sus canecillos y tirantes en los que descansase la obra, echar un suelo de madera a la cámara de la chimenea y retejar todo el tejado poniéndole la madera necesaria, y comprar un arca grande con sus cajones para guardar los ornamentos y un procesionario.

En mayo del año siguiente, llegaron de nuevo los visitadores a la villa, presentando Asensio Martínez sus cuentas de las que le sobraron 7.507 maravedíes, 123 fanegas de trigo y 20 de cebada que entregó a su sucesor Diego Martínez de Villanueva, al que encomendaron que concluyese las obras ordenadas ocho meses antes, y además pusiera dos pilares de piedra en el portal de delante de la iglesia y unas redes de palo en las ventanas del campanario, mientras que en la parte donde

*«agora tiene el arca de los ornamentos donde se reviste el cura para decir misa que horade la pared que pasa a la calle e le haga su puerta e haga un revestuario de su pared de cal y piedra de quinze pies en largo e doze de ancho e cubierto de su buena madera e teja e le eche un suelo de su yeso e ponga sus puertas e cerradura e llave».*

Los visitantes observaron que para la obra del portal de la iglesia, contratada a destajo con el carpintero Juan Carralero, vecino de Villahermosa, este había llevado madera muy delgada y de mala calidad, por lo que ordenaron a los alcaldes que no consintieran su uso y fuera encarcelado el carpintero. Tras ello compareció Juan Carralero ante el visitador acompañado de sus fiadores Juan Sánchez de Olalla García y Juan López Carnicero, comprometiéndose los tres a dejar «*hecho y acabado el dicho portal de buena madera*» antes de San Miguel de septiembre, bajo pena de cinco mil maravedíes.

En 1480 los ornamentos de la iglesia se limitaban a una casulla de carmesí, una capa verde de terciopelo con su aparejo, varios manteles y libros. A finales del siglo habían aumentado de manera considerable, contando con tres vestimentas completas, una de lienzo blanco, otra de lienzo negro y la tercera de terciopelo colorado, además de una casulla azul de terciopelo. A ello se sumaban gran cantidad de accesorios, como mangas, albas, estolas, manípulos, manteles, dalmáticas, sobrepellices, frontales, sábanas, camisas, alfombras, una cortina de seda para llevar el Corpus Christi, una palia labrada con una cruz, una orilla de raso que ponían en el altar de Nuestra Señora de su mismo largo y ancho, dos aras con sus corporales y un portapaz. En cuanto a los libros tenían dos misales, un sacramental, un epistolero, un oficiario, un dominical, un manual de sacramentos, dos santorales, unas costumbres, un salterio, un cuaderno para las fiestas del Corpus, otro de las tinieblas y un libro de procesiones.

Los objetos de plata eran más costosos y aunque algunos se habían renovado, su número era el mismo que veinte años antes: una custodia con una cruceta encima y dos ángeles a los lados, dos cálices uno blanco y otro dorado, una cruz grande con su peana de madera y unas ampollas<sup>6</sup>.

## 5.2. Las primeras décadas del siglo XVI

En 1507, el mayordomo de la iglesia era Benito Sánchez, y había recaudado durante su mandato 111.719 maravedíes, 150 fanegas de trigo y 29 de cebada. Los gastos se concentraron en varias reparaciones del edificio, la compra de «*cosas necesarias*» y el pago de un retablo. El cura y los oficiales del concejo eligieron para su relevo a Diego Martínez de Villanueva, al que ordenaron que realizase «*ciertas obras y reparos*» mandados al anterior mayordomo: arreglar la esquina de la parte que da al río «*questa cayda e se hasyese de su cal y arena*», poner en las ventanas del campanario unas rejas de madera «*porque ay peligro para los moços*

---

<sup>6</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1063C, visita de 1478, p. 221; libro 1064C, visita de 1480, pp. 174-175; libro 1067C, visita de 1494, pp. 613-615; libro 1068C, visita de 1498, pp. 182-186; libro 1070C, visita de 1499, pp. 418-425.

que tañen las campanas» y hacer un carnero (osario) en la parte del cementerio que considerase más apropiada, de yeso con sus ventanas «por donde pudiesen hechar los huesos».

Cuatro años después se había construido una torre de campanario «nuevamente fecha e otra tribunilla en questan los horganos», mientras que en el altar mayor había «un muy buen retablo de talla dorado». El mayordomo seguía siendo Diego Martínez que declaró haber recibido 36.342 maravedíes, de los que gastó 20.878 en la compra de un vestimento, un cáliz, cera, aceite «e otras cosas». En esos años habían aumentado los objetos litúrgicos por las nuevas adquisiciones, llegando a contar con tres cálices y siete casullas. A los 15.454 maravedíes sobrantes había que añadir otros 1.879 en que se «condeno a Benito Sanchez mayordomo pasado por que se averiguo que en la cuenta que le tomaron los visytadores pasados fue defraudada la yglesia en dezisyete fanegas de trigo». Este hecho nos demuestra la existencia de un importante control sobre las cuentas de la iglesia para evitar fraudes y malas gestiones.

Los visitantes dieron varias directrices a Diego Martínez para mejorar el edificio, su operatividad y ornamentación: construir una «red de rejas de madera» con sus puertas para que se coloque delante de la pila de bautismo; «se acabe de haser e asentar lo que falta del retablo e ymagen de Nra Señora» por el que su autor había recibido ya «sobre treze mil y tanto maravedíes» y para facilitar su asiento se realice un altar entre «dos pilares fronteros de la puerta donde se a de asentar el dicho retablo e ymagen», al tiempo que se debían deshacer el resto de altares «que no quede syno este y el altar mayor que bastan». También se debía construir una sacristía a las espaldas del altar mayor y quitar la oquedad del vestuario que estaba situado debajo del altar, hacer unas gradas por delante «de largo a largo e un antepecho» que cubriera la vista de las escaleras por las que se subía a la torre.

En 1515 vemos cómo las obras del altar mayor han terminado, estando instalado el retablo «de talla dorada», pese a lo cual consideraron que era «algo pequeño e el vanco de los apostoles no esta cumplido», por lo que era necesario hacer otras dos calles para ampliarlo «de cada una parte la suya de las historias que al cura e concejo les paresciere». Para ello había que buscar un maestro que lo «sepa bien hazer perfectamente», por lo que se recomendó contactar con Hernando de Miranda, pintor vecino de la villa, pues es «muy buen oficial», el cual ya habría sido el autor de la parte finalizada del retablo, pues ese mismo año cuando se le encarga otro para Carrizosa, se indica que sea similar al que acaba de construir para la iglesia de Fuenllana (Molina, 2006: 273). Al mismo tiempo, era necesario proteger el retablo para evitar su deterioro, por lo que se encargó la compra de un guardapolvos de lienzo cárdeno con su verga de hierro «porque esta maltratado de polvo».

El mandato que implicaba el desmonte de los otros altares de la iglesia no fue atendido, posiblemente por la presión de los vecinos, que querían conservarlos o embellecerlos, por lo que en 1515 había otros dos altares y dos retablos buenos de talla dorados. Además, en esos años se había construido «una capilla principal que la hizo Diego Martínez vezino de la dicha villa defunto», para que sirviera como lugar de enterramiento. En ella había un altar con un retablo «de la vocacion de Santiago bueno de su talla dorado» y dos aras consagradas con sus corporales. Para el mantenimiento y gestión de esta capilla funeraria, el matrimonio formado por Diego Martínez y Teresa Hornos creó una capellanía de la que hablaremos más adelante.

La red de madera destinada a proteger la pila de bautismo que es descrita como grande, estaba comenzada pero todavía no se había terminado de construir, aunque ya se habían comprado los tirantes necesarios para concluirla. Tenía que asentarse rodeando la pila, con unas gradas alrededor y una puerta dotada de cerradura y llave. Dentro del recinto, en la pared a espaldas de la pila se debía instalar una alacena con su cerradura para guardar el crisma y el óleo de los enfermos.

La gestión económica durante estos años estuvo en manos de Pedro Gallego y Francisco Martínez, recaudando este último, 29.443 maravedíes procedentes del escusado, las tierras de la iglesia, la venta de sepulturas y las limosnas entregadas por los vecinos directamente o en el bacín. En las obras, la compra de aceite, cera, incienso y lienzo para hacer sobrepellices, había gastado 11.526. Al dinero sobrante había que sumar los cereales, pues de las 515 fanegas de trigo que recibió del escusado y de las tierras, solo había vendido 120. Todo ello lo entregó a su sucesor, Juan Alonso Castellano, al cual le quedaba por cobrar otras 45 fanegas de trigo de las tierras, más otras 15 de trigo y 19 de cebada del escusado, junto a algunas limosnas que habían dado los vecinos el día de Todos los Santos.

Con todos esos fondos, se le encargó la ampliación del retablo y la terminación de la reja de la pila bautismal, que ya hemos citado, la construcción de un púlpito de madera, del que carecía la iglesia, así como comprar diversos ornamentos «para que la dicha yglesia pueda honrradamente celebrar con ellas las fiestas e los entierros» y unos hierros para hacer ostias. También se le recomendó que el trigo lo vendiera en los meses de abril y mayo, cuando alcanzaba mayor precio por la escasez, al realizarse la siega en junio, y si le sobraba dinero debía invertirlo en la compra de alguna heredad, para aumentar las rentas<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1071C, visita de 1507, pp. 244-247; libro 1077C, visita de 1511, pp. 319-327; libro 1078C, visita de 1515, pp. 408-421.

### 5.3. El segundo cuarto del siglo XVI

En mayo de 1526 se dice que la iglesia de Fuenllana era de una nave con arcos travesados y buen maderamiento, contando con su tribuna, órganos, sacristía y dos retablos, uno *«muy rico y otro pequeño»*, situados en el altar y en una capilla lateral. El mayordomo era Juan Martínez desde hacía un mes, por lo que las cuentas se le tomaron al anterior, Martín Sánchez. Este declaró haber recibido 16.694 maravedíes y 70 fanegas de trigo de su antecesor, Pedro Gallego. El escusado de 1525 fue valorado en 11.000 maravedíes y 55 fanegas de trigo, percibiendo otras 56 de las tierras de la iglesia. Las limosnas del bacín supusieron 657 maravedíes y medio en metálico y medio celemin de trigo. Martín Sánchez vendió 70 fanegas de trigo *«a diversos precios»*, obteniendo 8.049 maravedíes, mientras que por las 22 fanegas y 9 celemines de cebada que obtuvo del escusado, consiguió otros 2.346. Todo ello hizo que sus ingresos sumaran 38.746 maravedíes, más 11 fanegas de trigo que todavía conservaba.

Durante su mandato solo había gastado 6.956 maravedíes en la compra de cera y aceite para el uso diario, y de cal para realizar algunas reparaciones, más dos ducados que pagó a la persona que tañía los órganos. Juan Martínez en el escaso tiempo que estaba en el cargo había vendido 43 fanegas de trigo a 6 reales, por las que obtuvo otros 8.772 maravedíes. En las cuentas de los anteriores mayordomos se observó que Sebastián García *«tenia agraviada a la iglesia en mil e ochocientos e noventa maravedíes los quales se le hicieron pagar»*, por lo que los fondos disponibles ascendían a 42.452 maravedíes y 68 fanegas de trigo.

El nuevo mayordomo recibió el mandato de que el trigo lo vendiera *«en el tiempo que mas valiere e por que agora vale a syete u ocho reales en el tiempo anda tocado por falta de agua que lo guarde fasta como vale»*. Por otro lado, le mandaron gastar el dinero en algunas obras: cubrir un torrejón que estaba abrazado con la iglesia y descubierto, por lo que entraba agua y se remanaba; abrir una zanja tras la iglesia y ahondarla *«porque se remana la iglesia por el altura de la dicha tierra»*. También debía comprar una caja de madera alta para introducir la caja de plata en la que guardaban el Santísimo Sacramento en el sagrario, para que estuviese más protegido y unas andas de talla para *«el Sacramento que syrva quando lo sacan el dia de Corpus Christi e que haga hazer una caixa de madera pintada en que se encierre el Santo Sacramento»*. Todo ello nos indica que se vivían unos momentos en los que se estaba dando un gran realce a la exaltación de la Eucaristía y la fiesta del Corpus.

Para mejorar los ingresos, le encargaron que cada persona que abriese una sepultura *«de cuerpo mayor»* pagase doce maravedíes, y si era para un cuerpo de *«diez años abajo»* solo ocho. El pago de multas por la realización de actos poco

honestos fue otra manera de aumentar la recaudación, al ordenar que las personas «*que no ayudare a cantar e oficiar en las horas*» y suban a la tribuna en el tiempo de la misa fueran sancionadas con un real, teniendo la misma pena todos aquellos que jugasen en las calles y plazas, mientras se dijera la misa mayor o las vísperas.

En 1536 el edificio había sufrido algunos cambios, y aunque continuaba siendo de un cuerpo, se sostenía mediante pilares de cantería y tenía una «*capilla de bóveda que agora nuevamente se a fecho*» (Fig. 5). El 10 de febrero de 1530 se había tomado cuenta al mayordomo Juan Pérez Canuto, que presentó un superávit de 49.454 maravedíes, 263 fanegas de trigo y 8 de cebada. Seis años más tarde estaba al frente de la administración de la iglesia Antón Fernández, que durante su mandato había recibido 42.786 maravedíes, 151 fanegas de trigo y 21 y media de cebada y centeno.

Los gastos de las obras habían sido muy considerables, ascendiendo a 49.200 maravedíes, de los que 3.949 fueron para traer la madera, 9.440 de cal, 1.428 de una maroma, 9.764 que cobró el maestro de obras, Diego Hurtado, y otros 1.350 del alquiler de la casa donde vivía, a lo que había que sumar los gastos corrientes de cera, aceite, limpieza, tañido de los órganos, lavado de los paños y el pago a los peones por medir la cal, entre otras cosas. Todo ello había provocado que los gastos superaran los ingresos, por lo que la iglesia debía al mayordomo 6.226 maravedíes, aunque este conservaba 7 fanegas y 7 celemines de trigo, más 4 celemines de cebada, que todavía no había vendido. Pero la deuda era todavía más elevada, pues la ermita de Nuestra Señora de la Concepción le había prestado 10.000 maravedíes para el pago del maestro de obras y «*çierta madera que se compro*».

Sebastián García fue elegido como nuevo mayordomo, al cual le dijeron que vendiera el trigo y cebada que conservaba para pagar la deuda a su antecesor. En lo referente a las obras le ordenaron que mientras que la sacristía se terminaba de construir, hiciera cerrar provisionalmente la



**Fig. 5:** Restos del interior de la iglesia de Santa Catalina. Fuente: Foto de Peñarroya García de Mateos.

puerta que tenía, para salvaguarda de la iglesia, al tiempo que mandaron al cura y al concejo que no consintieran en abrir otra puerta sino la que *«agora esta elegida porque aquesto es lo que parece que esta bien a la yglesia segun la traça que tiene»* y que prosigan la obra *«hasta ser acabada segun esta asentado»*. El retablo se debía armar de nuevo como estaba antes, y arreglar la talla y la pintura que se hubieran deteriorado.

Las paredes del edificio tenían mucha humedad por el agua que se acumulaba en ellas, causándole un notable perjuicio, por lo que ordenaron que se hiciera una zanja alrededor por lo alto, de forma que no se entorpecieran las procesiones, y si algún ganado la desbarataba, los alcaldes debían confiscarlo conforme a las ordenanzas de la villa.

Como el suelo se hallaba en mal estado por los enterramientos, se pidió al mayordomo que lo solara de yeso e hiciera un padrón de todas las sepulturas, señalando la que cada uno tuviese *«syn hacer mejoría de unas e otras»*. Una vez solado el edificio, debía realizar un repartimiento *«de lo que a cada uno cupiere pagar»*, y si alguien se negaba a abonar su parte, los alcaldes confiscarían sus bienes y los venderían en subasta pública hasta el valor de lo debido, entregándoselo al mayordomo. De ahí en adelante, cuando se abriera una sepultura, los familiares estarían obligados a volverla a solar de yeso en el plazo de 15 días o entregar 20 maravedíes al mayordomo para que se encargase de ello.

En 1550 las obras se encontraban casi concluidas, a falta de rematar la torre, ocupando el cargo de mayordomo Hernán Martínez del Hinojo, el cual había reunido durante su mandato 71.350 maravedíes, de los cuales 35.078 los había recibido de su antecesor Pedro Gonzalo, 22.000 de Gutierre de Rivera por el escusado de 1548, otros 2.584 del diezmo de pan que entregó el mismo Gutierre y el resto de la producción del terrazgo de la iglesia, del bacín, las sepulturas y las limosnas. Además del dinero contaba con 12 fanegas y media de trigo y 18 de cebada.

El gasto había ascendido a 56.693 maravedíes, de los cuales 14.000 se entregaron al maestro Juan Hurtado *«del hazer de la torre de la iglesia»*, 12.350 al pintor Peri Juan por un retablo de Nuestra Señora, 6.693 para cal, arena, piedra y los carros para su transporte, 3.292 en arreglar una custodia, 2.040 por seis arrobas de aceite a diez reales cada una, y el resto en cera, incienso, lienzo para sobrepellices, el salario del mayordomo y otros gastos menores.

Al haber disminuido los gastos por las reformas del edificio, las cuentas estaban más saneadas, recibiendo el nuevo mayordomo, Francisco Muñoz de Hernán Vázquez, 14.657 maravedíes más los cereales, a lo que había que sumar otros 21.500 que debía Juan Patón del escusado de 1549 y otros 800 que debía dar Pedro Gonzalo por ocho fanegas de Alonso Canuto.

Los mandatos referidos a las obras solo fueron que *«prosygan la obra de la torre de la dicha yglesia hasta ser acavada y pongan las campanas en ella»* y que como había pasado el plazo para que Peri Juan acabara el retablo de Nuestro Señor y no lo había hecho, se *«vea la escriptura que dello ay e pida justicia»*, para que cumpla con su obligación. Para mejorar el interior del templo, se mandó hacer otro altar en la parte de la epístola *«como el que esta a la parte del evangelio y el retablo que ovieren de poner sea con parezer del cura y concejo»*.

El resto de los mandatos eran sobre la compra o arreglo de ornamentos y libros, y la recomendación de que las tierras se arrendaran por tres años, sembrando cada año la mitad, pues al ser el sistema de cultivo de año y vez, de esta forma se aseguraban ingresos todos los años, y si no se encontraba un solo arrendatario se buscaran dos o tres, poniéndoles penas a quienes las rastrojasen, y que cuando se hiciera un nuevo contrato fuera con tiempo para que pudieran barbechar los que las arrendasen por segunda vez. Para evitar fraudes o favoritismos mandaron al cura, a los oficiales del concejo y al mayordomo *«que ellos no puedan arrendar ni arrienden por sus personas ny por ynterposytas personas las dichas tierras ny escusado ny renta alguna de la dicha yglesia»*, y que el mayordomo no gaste cantidades superiores a los dos ducados sin el permiso del cura y del concejo<sup>8</sup>.

#### 5.4. Los sacerdotes y el beneficio curado

La primera referencia al sacerdote de la iglesia de Fuenllana la encontramos en 1478, y aunque no cita su nombre sí indica que no tenía presentación del maestre ni colación del arzobispo de Toledo. Contaba para su mantenimiento con *«el pie de altar de pan e vino e dinero e primicias del queso e tiene algunas tierras e una casa en que mora al tiempo e un solar para casa»*. Dos años más tarde sí conocemos el nombre del cura, Sancho Martínez, y aunque no era miembro de la Orden de Santiago, contaba con los permisos del maestre y del arzobispo para ocupar el cargo.

En 1494 el sacerdote de la localidad era un freyre de la Orden de Santiago, Pedro Gómez, y como tal contaba con un beneficio curado. El beneficio curado era un término de origen medieval que designaba el derecho de un cargo eclesiástico a percibir las rentas adscritas a esa entidad jurídica. Los bienes que se asociaban al beneficio solían ser derechos, primicias o tierras y sus rendimientos servían para asegurar la manutención y gastos del sacerdote de la Orden, que estuviera al frente de una parroquia.

El beneficio curado de Fuenllana contaba con las tres cuartas partes del pie de altar, que suponían unos diez mil maravedíes anuales, mientras que el resto

---

<sup>8</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1080C, visita de 1526, pp. 946-950; libro 1082C, visita de 1536, pp. 313-325; libro 1085C, visita de 1550, pp. 1328-1336.

era para el sacristán. Las tierras del beneficio eran 52 parcelas repartidas por todo el término que sumaban más de 116 fanegas y 11 almudes, a las que se añadían 4 viñas y 1 parral. Estas tierras rentaban anualmente veinticinco fanegas de cereales y 60 arrobas de vino. Las primicias del queso valían unos siete u ocho quesos anuales.

En 1507, estaba al frente de la iglesia, Hernando Sánchez de Yeste, freyre de la Orden de Santiago, que vivía en unas casas linderas con otras de Hernando García y Juan Ruiz. Los ingresos del beneficio habían disminuido ligeramente, pues el pie de altar valía entre siete y ocho mil maravedíes y las tierras le rentaban entre 20 y 25 fanegas de trigo. Cuatro años más tarde, había un nuevo sacerdote Bartolomé Díaz de Navarrete, igualmente perteneciente a la Orden, el cual era considerado «*ydoneo e suficiente para el dicho oficio e que sirve bien su yglesia y vive onestamente*». En esos momentos las tierras que aseguraban sus ingresos ascendían a cien fanegas y diez cuartas de viñas. En 1515 se había producido un nuevo cambio, ocupando el puesto Juan Mejía, lo que significa que en esos momentos los relevos en el cargo eran continuos.

En 1526 encontramos como sacerdote a Juan Gómez de Estremera, ocupando su puesto desde el 15 de mayo de 1523 por presentación del rey, corroborada por el arzobispado de Toledo seis días después. Los bienes por los que tenía que rendir cuentas eran los mismos que años atrás, y se encontraban relacionados en un inventario, que estaba en poder de Juan Mejía, que en ese momento era el cura de Villamanrique. Por ello se le pidió que sacara un traslado de la relación de bienes del beneficio y lo enviara a la localidad.

Juan Gómez estuvo al frente de la iglesia hasta 1540, aumentando los bienes del beneficio que en 1536 ascendían a 144 fanegas y media de tierra, cuatro parrales y una viña. El nuevo sacerdote, Diego Hernández de Estremera recibió su nombramiento el 21 de agosto de 1540, y fue ratificado por Juan Ribera, arzobispo de Toledo, siete días más tarde. En 1550 había ampliado sus casas al incorporarles un corral, las cuales se encontraban en las calles Reales, lindando con otras de la capellanía del difunto Francisco García. En ese año los ingresos de sus derechos y tierras ascendieron a 30.000 maravedíes<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1063C, visita de 1478, p. 221; libro 1064C, visita de 1480, p. 174; libro 1067C, visita de 1494, pp. 616-617; libro 1071C, visita de 1507, pp. 248-249; libro 1077C, visita de 1511, pp. 327-328; libro 1078C, visita de 1515, p. 422; libro 1080C, visita de 1526, p. 953; libro 1082C, visita de 1536, p. 325; libro 1085C, visita de 1550, pp. 1336-1341.

## 6. RELIGIOSIDAD POPULAR: ERMITAS, COFRADÍAS Y CAPELLANÍAS

La religiosidad popular estaba configurada por una clara mezcla de elementos y formas de actuación del pueblo llano, ante las difíciles circunstancias que se vivían en esos momentos. En ellas se mezclaba la dureza del trabajo agrícola y ganadero, el control señorial y el miedo permanente a las epidemias y a los factores meteorológicos, junto a una sensación de comunidad en crecimiento y desarrollo. Esta religiosidad estaba formada por la mezcla del fervor popular, la superficialidad de sus creencias y la cotidianeidad de sus formas de expresión religiosa, que en ocasiones tenían un carácter milagrero y simplista. Las ermitas se construyeron, en muchos casos, como templos expiatorios en los que la comunidad de fieles buscaba la protección divina ante los grandes males que atacaban a su sencilla forma de vida: amparo y socorro frente a las enfermedades y epidemias, salvaguarda del trabajo agrícola y de las cosechas, dependientes siempre de las condiciones atmosféricas y de las plagas contra las que aún no se podía luchar, así como la protección a sus animales. Los Santos eran los intermediarios que auxiliaban a la comunidad de fieles en sus necesidades, proporcionando su protección y la de Dios para alejar todos los males que les acechaban, y más aún si se realizaban ofrendas a cambio de su ayuda, buscando así un mínimo de bienestar o al menos de estabilidad.

La ubicación de las ermitas era diversa y dispersa. Una parte de ellas se encontraba repartida en el interior o en los alrededores de las poblaciones, aunque un número nada despreciable se ubicaba en despoblados o a cierta distancia de las localidades de las que dependían, a las que se acudía en romería. Los entes encargados del mantenimiento de las ermitas eran las cofradías, que en muchos casos habían sido también las promotoras de su construcción tras recaudar los fondos necesarios para ello, habiendo estado en muchas ocasiones, ocupando capillas situadas en el interior de las iglesias parroquiales. Estos colectivos se encargaban del culto, del cuidado de las imágenes y del edificio, de las fiestas en torno al Santo encomendado, así como del apoyo y protección de sus cofrades, siendo el resultado de una mezcla de devoción religiosa y caridad, unida al hermanamiento, protección y asistencia entre sus miembros, que se apoyaban entre ellos participando en un fin común, celebrando las fiestas y comiendo juntos, o acompañando a las viudas y huérfanos, o a los difuntos en sus entierros. En Fuenllana encontramos varias ermitas que vamos a detallar a continuación.

### 6.1. Ermita de San Cristóbal

El culto a San Cristóbal comenzó en Oriente (Asia Menor), en el siglo V, desde donde se trasladó a Constantinopla y Sicilia, extendiéndose a partir del siglo X por todo Occidente. Se le representaba como un gigante, vestido de peregrino, que llevaba sobre sus hombros al niño Jesús. Su patronazgo sobre los caminantes y pe-

regrinos que tenían dificultades para cruzar los ríos por falta de puentes, así como su protección frente a la muerte repentina, muy temida durante la Edad Media y los comienzos de la Moderna por lo que podía suponer un fallecimiento sin confesión ni comunión, provocó que su devoción y popularidad aumentara de forma considerable en los siglos XV y XVI (García, 2000: 345).

La primera referencia que encontramos a la ermita de San Cristóbal es de 1494, en la que se dice que estaba ubicada en un cerro, y solo tenía un haza de tierra de cuatro fanegas en sus alrededores. Estaba hecha de tapiería y piedra tosca, indicando que su construcción era *«a partes de piedra e a partes de tapieria»*, mientras que las cubiertas eran de madera basta de poca calidad. Cuatro años más tarde se indica que estaba bien reparada, y que sus tierras las había arrendado su mayordomo, Pedro Pajazo, por una renta de dos fanegas de cereales. El año siguiente se produjo un cambio en el cargo, pasando a ocuparlo Pedro García Donaldo.

La ermita se encontraba *«a tres tyros de ballesta de la dicha villa»*, lo que suponía algo menos de un kilómetro de distancia. Sus fuentes de financiación eran muy limitadas pues se atenían a la producción de sus escasas tierras, las limosnas y el bacín que había en ella para dejar los donativos, por lo que el concejo se había hecho cargo de sus reparaciones, y se hallaba en buen estado. En 1507, su mayordomo era Antón Martínez, que presentó un alcance en sus cuentas de 728 maravedíes, siendo renovado en el cargo. Cuatro años más tarde se encontraba Bartolomé Muñoz al frente de la ermita, disponiendo de 1.033 maravedíes, que entregó a su sucesor, Juan Moreno, al cual le encargaron que como había mejorado algo su economía, hiciera recorrer y trastejar todo el edificio.

En 1515 seguía Juan Moreno como mayordomo, habiendo recaudado durante su mandato 1.735 maravedíes, de los que gastó 1.567 en comprar teja y blanquear de yeso el inmueble, quedándole un remanente de solo 68 maravedíes y una fanega y media de trigo. Las reparaciones, en este caso asumidas por la propia ermita, habían terminando con sus fondos. Pese a ello, se fueron invirtiendo sus escasos ingresos en mejoras, de forma que en mayo de 1526 contaba con un retablo *«de la ymagen de San Cristóbal nuevo que se asienta agora e se hallo asentandose»*.

El mayordomo en ese momento era Garci Sánchez, el cual había sido precedido en el cargo por Gutierre de Ribera y Juan de Chinchilla. Este último declaró que sus ingresos procedían, sobre todo, de las limosnas y de un novillo que había vendido, gastándolo en el pago de 10 ducados (3.750 maravedíes) por el retablo y *«otros gastillos que hizo por la hermita»*, quedándole 371 maravedíes, que entregó a Garci Sánchez, el cual aumentó su beneficio hasta los 564, restando por cobrar para San Martín *«ciertos maravedíes de un novillo»*. Al quedarse en el cargo, los visitantes le mandaron que cerrara la puerta que tenía la ermita, y abriera otra

nueva «*en el hastial fronterero del altar*» a la que debía poner sus puertas y un portalejo sobre sus canecillos, para resguardarla.

La escasez de recursos y de ingresos acabó pasando factura a la ermita, de forma que el 19 de enero de 1536 «*esta cayda no tyene en ella sino parte de algunas paredes*», por lo que el concejo tenía el propósito de hacerla de nuevo, en el cerro llamado de la Cabezuela. La última vez que se había tomado cuenta a su mayordomo, fue a Garcí Sánchez, el 10 de febrero de 1530; seis años después ocupaba el cargo Gil de Contreras, el cual fue alcanzado en 5.078 maravedíes y medio, más seis reses vacunas grandes y pequeñas, a lo que había que sumar otros 402 maravedíes y medio que debía entregar Pedro García de Miguel Gómez, de unos cabrones que le dio la ermita, 18 reales (612 maravedíes) que debía Hernán Martínez Muñoz, por unas puertas que compró a la ermita y otros 3.000 maravedíes de Juan Romero, por un toro que se le vendió, debiendo pagar los dos primeros antes de Santa María de Agosto y el tercero antes del 12 de septiembre. Por otro lado, había dos fanegas de trigo y dos de cebada que tenía que entregar Francisco de Rueda por las tierras de la ermita, y la teja para repararla que habían aportado la iglesia y el concejo. Pero a su sucesor solo le entregaron 2.384 maravedíes y medio, «*porque lo demas estava prestado a la yglesia de señora Santa Catalina e se los debe*».

Los mandatos a Gil de Contreras fueron que con el dinero del alcance, junto a la madera y la teja que se pudiese aprovechar de la ermita los gastase «*en el edificio de la dicha hermyta que se a de reedificar en el sitio quel concejo tiene señalado y prosiga la obra de la dicha hermyta hasta ser acabada*», pidiendo limosna para conseguir los fondos que faltaban, debiendo reflejar en un libro todos los ingresos y los gastos. Como no había dinero suficiente se le ordenó que vendiese las reses vacunas el día de San Pedro en pública almoneda para conseguir el mejor precio y que todo ello lo gastase en la obra.

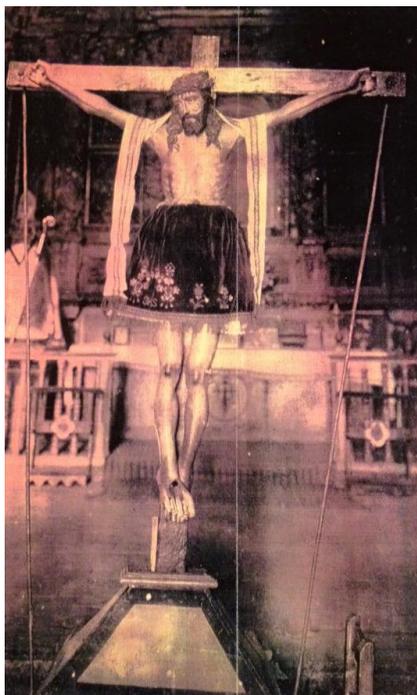
Quince años más tarde, el edificio había sido reedificado, contando con cimientos de piedra y «*lo demas de tapieria*», con la cubierta labrada a par e hileras. La ermita tenía un altar y en él un retablo con la imagen de San Cristóbal. Su mayordomo era Juan Moreno, que recibió 732 maravedíes al tomar el cargo, habiéndolos aumentado hasta los 974, más una fanega de trigo. El mandato que le hicieron fue que sacara la tierra que estaba dentro de la ermita por las obras y que hiciera revocar los cimientos alrededor de ella con su cal y arena, porque «*el tiempo tiene gastado el barro con que se hizieron*»<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1067C, visita de 1494, p. 617; libro 1068C, visita de 1498, pp. 188-189; libro 1070C, visita de 1499, p. 427; libro 1071C, visita de 1507, p. 250; libro 1077C, visita de 1511, p. 328; libro 1078C, visita de 1515, pp. 427-428; libro 1080C, visita de 1526, pp. 951-952; libro 1082C, visita de 1536, pp. 328-330; libro 1085C, visita de 1550, pp. 1345-1346.

## 6.2. Ermita de San Salvador

Durante los siglos XIV y XV se difundió y extendió por toda Europa el culto al Cristo doloroso en la Cruz, siendo la crucifixión de Jesús una de las más representativas dentro de las iglesias cristianas, pues su sacrificio y muerte fue el camino para la salvación de los fieles. La victoria de las fuerzas cristianas en la batalla del sitio de Belgrado contra los invasores turcos en 1456, provocó que en acción de gracias, un año después el Papa Calixto III instituyera como solemnidad litúrgica la fiesta en honor al Cristo Divino Salvador del Mundo (San Salvador) el día 6 de agosto. Desde ese momento, numerosas iglesias y ermitas tomaron dicha advocación, y los pueblos hicieron votos a su favor (Fig. 6).

En La Mancha, predominaban las advocaciones marianas y de los santos protectores, por lo que este culto no llegó a estar muy extendido, sin embargo Fuenllana fue una de las poblaciones que lo asumió dedicando una de sus ermitas a dicha advocación. La ermita de San Salvador se encontraba a un tiro de ballesta de la villa, unos 250 o 300 metros, estaba construida de tapiería sobre arcos de cal y canto travesados. Poseía 9 hazas situadas alrededor de la ermita, en Valdehambre, en los caminos de Torres, Montiel y Villahermosa, la senda de los Quemados, los



**Fig. 6:** Imagen de San Salvador en Fuenllana. Fuente: Archivo Salvador Dueñas.

Majuelos, y la Pajarilla, que sumaban más de 21 fanegas, así como 4 cuadrejones en las pozas de los Santos, el Llano y el camino de Peñafior, con algo más de diez fanegas. Todas estas tierras se arrendaban y rentaban una media de diez fanegas de pan anuales.

En 1494 el mayordomo era Pascual Romero que había recibido de su antecesor Ferrand García 12 fanegas y media de cebada, obteniendo unos ingresos en dinero de 1.867 maravedíes de los que gastó 767, quedándole un superávit de 1.100 maravedíes, 45 fanegas y 7 celemines de trigo, más 23 fanegas y media de cebada, los cuales tenía que transferir a su sucesor Pedro Pajazo. Del trigo que le había sobrado, debía entregar 32 fanegas y media en dinero, a 85 maravedíes la fanega, pues había apalabrado su venta, quedando asimismo por cobrar 697 maravedíes de varias mandas testamentarias.

Cuatro años más tarde, Pedro Pajazo seguía en el cargo. Al revisarle las cuentas, contaba con 3.969 maravedíes, 19 fanegas y 3 celemines de trigo, junto con 12 fanegas y media de cebada. Como disponía de suficientes fondos, le mandaron que realizara varias obras en la ermita: cubrir lo que estaba descubierto del edificio, desde lo que estaba cubierto hasta el hastial, realizándolo con su toba, mollejos, canes y socanes, descansando las obras encima de sus paredes, sus tirantes y ripia travesada, y no sobre pilares; poner unas buenas puertas de pino con su cerradura y trastejar toda la ermita, echándole sus aleros y caballetes de cal y arena, debiendo realizarlas antes del día de San Juan de junio del año siguiente. Además toda la madera vieja que había en su interior, la debía sacar y venderla en almoneda.

En mayo de 1499, llegaron de nuevo los visitantes a la villa, habiendo entregado Pedro Pajazo 4.097 maravedíes al carpintero Juan Carralero, vecino de Villahermosa, como parte del pago para que realizara las obras que le habían encomendado el año anterior, quedando un sobrante de 422 maravedíes. El monto total de los trabajos ascendía a 10.000 maravedíes, por lo que los visitantes mandaron al mayordomo de la iglesia que prestase los 5.600 que faltaban por pagar, devolviéndolo la ermita cuando vendiera los cereales que le tenían que entregar de ese año y de cualquier otra renta o limosnas que recibiese. Pedro Pajazo fue condenado a pagar 600 maravedíes por una novilla que dejó morir por falta de atenciones, por lo que el nuevo mayordomo Alonso Matheos recibió un total de 1.022 maravedíes.

En 1507 el edificio se encontraba en mal estado pues «*esta un gran pedaço de ella descubierto*», ocupando la mayordomía ese año Juan Ibáñez, el cual había vendido el trigo de sus tierras por 375 maravedíes la fanega, tras restar los gastos, le quedaron 7.045 maravedíes. Fue relevado por Juan Sánchez el Mozo, al cual le encomendaron que reparase la ermita y cubriese los trozos que faltaban en el plazo

de un año, no gastando dinero en aceite hasta que estuviese reparada, bajo pena de cinco mil maravedíes si incumplía la orden.

La amenaza de sanción hizo su efecto, y cuatro años después la ermita se hallaba en buen estado, gracias a los ingresos de sus tierras que ascendían a treinta fanegas. Sebastián Gómez era el nuevo mayordomo, el cual dio cuenta de los gastos de las obras, debiéndole la ermita 303 maravedíes y medio, debido al alto gasto, pero como quedaban 15 fanegas y media de trigo, con ello se podría saldar la deuda y terminar las obras antes del invierno, porque faltaba una pequeña parte del edificio por cubrir.

En 1515 se compró madera para hacer unas puertas nuevas, en sustitución de las viejas que tenía, y se enlució «*el quarto postrimero que tiene la dicha hermita*». El mayordomo era Pedro García de Donaldo, que había recaudado entre las limosnas y la venta de 16 fanegas de cebada un total de 1.932 maravedíes, de los que gastó 890 en la compra de ripia para hacer las puertas y otros gastos menores. Tenía además 15 fanegas y 11 celemines de trigo, con otras 8 fanegas de cebada, que todavía no había vendido. Además estaba prevista la construcción de un nuevo retablo.

Los mandatos que se le hicieron fueron que debía comprar una cerradura con llave, cuando terminase de construir la nueva puerta, que acabase de enlucir el cuarto postrero, que se solase toda la ermita con yeso y ladrillo, y que hiciese pintar la imagen de San Salvador «*porque esta antigua e la haga muy bien aderesçar*».

Once años más tarde la ermita estaba bien reparada y blanqueada, contando con dos nuevos elementos: una reja de madera que separaba la capilla del cuerpo de la iglesia y un retablo bien obrado y dorado, con un crucifijo, Nuestra Señora y San Juan de bulto, y otras «*ymagenes de pinzel*». En ese momento se revisaron las cuentas de los últimos mayordomos, con el siguiente resultado: Juan Moreno acabó su mandato con un superávit de 8.730 maravedíes y 10 fanegas de trigo, que entregó a Pedro Martín Vaquerizo, el cual recibió de limosnas 1.727 maravedíes y otros 3.000 por la venta de un buey, mientras que la fanega y media de trigo que obtuvo de las tierras, las utilizó como pago por la guarda y cuidado de dos reses. El mayor gasto que tuvo que afrontar fueron las cuatro partidas por valor de 9.008 maravedíes que pagó a Hernando de Miranda por el retablo que hizo para la ermita, a los que sumó otros 963 en reparaciones y obras del edificio, quedándole 3.756 maravedíes y las 10 fanegas de trigo. El difunto Francisco Martínez recibió durante su mandato 1.747 maravedíes y medio de los que gastó 624, mientras que en 1526 estaba al frente de la ermita Andrés Martínez, que durante el tiempo que desempeñó el cargo obtuvo 1.409 maravedíes, de los que invirtió 409 en la compra de un cepo, cera «*e otras cosillas*». La buena gestión económica de sus administradores, hizo que después del fuerte gasto que supuso la construcción del

retablo, la ermita dispusiera de 5.868 maravedíes. A Andrés Martínez se le ordenó que con esos fondos comprase un guardapolvos para el retablo con sus argollas y cordeles para protegerlo, y que *«faga reparar la yglesia e tejado dello en lo que oviere menester reparo»*.

En 1536 se describe la estructura de la ermita, indicando que era de un cuerpo con paredes de tapiería, cuatro arcos de cantería y la cubierta de madera de pino labrado, con un retablo de pincel dorado. El 10 de febrero de 1530, Martín Sánchez había declarado que el dinero de la ermita ascendía a 9.659 maravedíes, y durante los seis años siguientes sus mayordomos aumentaron sus fondos hasta los 24.197 y medio, más 38 fanegas y dos celemines de trigo, de los cuales solo se gastaron ese año 405 maravedíes y ocho fanegas, tres celemines y un cuartillo de trigo, en la guarda de las reses vacunas propiedad de la ermita y en el pago de los derechos del vicario, quedando todo el sobrante en manos de Hernán Martínez. Sin embargo, solo recibió 3.792 maravedíes y medio, porque 20.000 se habían prestado a la iglesia parroquial para sus obras, contando además de 29 fanegas de trigo en su poder, con otras 20 que debía cobrar de la renta de las tierras que estaban arrendadas.

El dinero y el trigo que poseía la ermita se debían gastar en mejoras y reparaciones del edificio: arreglar la reja de madera poniendo los balaustres que le faltaban, echar un suelo de yeso, jaharrar sus paredes por la parte de fuera de cal y arena *«por la necesidad que dello tiene»* y recubrir con un chapado de cal y arena los fenecís —estribos y contrafuertes de arcos—.

En 1550, poseía 38 fanegas de tierra de sembradura, de las que 29 eran de trigo y 9 de cebada. Los gastos en las obras de mejora habían reducido el dinero disponible, habiendo recibido el mayordomo Francisco Sánchez Guerra 4.506 maravedíes de su antecesor, Bartolomé García de Cristóbal López, los cuales había aumentado con sus ingresos hasta los 8.524, de los que solo gastó 208, 102 para el notario del vicario por la toma de cuentas, 80 que se debían al anterior mayordomo y 26 a Diego de Acuña de una obligación, entregando estos fondos a su sucesor Blas de Arroyo, a quien le encomendaron que hiciera retejar la ermita echando sus aleros y caballetes, y que reforzara el hastial de la parte del poniente con dos estribos *«porque esta muy ladeado y se caera sino se rremedia»*.

La buena situación económica de la ermita la convirtió en fuente de financiación para otros edificios religiosos de la villa, como sucedió en otras localidades, pues si ya hemos observado cómo hacía quince años había prestado una cantidad importante a la iglesia, en esos momentos la ermita de San Sebastián le debía 4.500 maravedíes por un préstamo que le había hecho<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1067C, visita de 1494, pp. 617-618; libro 1068C, visita de 1498, pp. 189-190; libro 1070C, visita de 1499, pp. 427-429; libro 1071C, visita de 1507, pp.

### 6.3. Ermita de San Sebastián

San Sebastián se convirtió muy pronto en el santo protector contra la peste. El origen de ello tuvo lugar en el año 680, cuando se produjo en Italia una gran epidemia, con innumerables muertos. Entonces, una revelación divina, indicó que la epidemia no cesaría hasta que se erigiera en Pavía un altar en honor a San Sebastián, el cual se levantó en la iglesia de San Pedro Ad Víncula, cesando al poco la enfermedad (Vorágine, 2001: 116). Desde ese momento se convirtió en el Santo protector contra la peste, siendo invocado cuando las epidemias atacaban con mayor fuerza. Fue uno de los santos con mayor veneración durante la Edad Media y los inicios de la Moderna, como lo muestra el hecho de que en la segunda mitad del siglo XVI, un 70% de las localidades de Ciudad Real tenían una ermita con dicha advocación, y otro 23% aunque no poseían un edificio dedicado al Santo, le había hecho un voto colectivo (Delgado, 1988: 403).

La ermita de San Sebastián se encontraba cerca de la villa *«junto a la iglesia mayor»*. Sus paredes eran de tierra y tenía un altar con las imágenes de San Sebastián y San Fabián pintadas de pincel, estando adornado con una sábana de dos piernas y un frontal de paño viejo, además poseía unos manteles de cáñamo y una colcha de lienzo casero con lana. Sus posesiones eran cuatro parcelas de tierra, situadas junto a la ermita, en el ejido *«a surco de Garci Castellano e de Diego Martinez»*, en la cruz del camino de Villahermosa y la última *«va hasya el Rio»*, que sumaban 6 fanegas y 3 celemines, las cuales se arrendaban, rentando cada año una media de cinco fanegas *«de pan»*.

Las cuentas eran gestionadas en 1494 por el mayordomo Ferrand Matheos, que obtuvo unos ingresos de 2.007 maravedíes de los que solo gastó ocho, y dos cabezas de ganado —un eral y un carnero—. Además del dinero, el mayordomo declaró como ingresos de la ermita 35 fanegas y 11 celemines de cebada, más otras 4 fanegas y 4 celemines de trigo. A finales de septiembre de 1498 estaba el mismo mayordomo al frente de la ermita, declarando un alcance de 1.981 maravedíes, 1 fanega y 10 celemines de trigo, y 51 fanegas y 4 celemines de cebada, que entregó a su sucesor Pedro Pajazo, *«a quien nuevamente nombraron por mayordomo de la dicha hermita»*, al cual mandaron que en el plazo de cuatro meses, hiciera trastejar toda la ermita, echándole sus aleros y caballetes de cal y arena.

Poco más de siete meses después, Pedro Pajazo tenía un superávit en sus cuentas de 4.250 maravedíes y medio, más una vaca porque la otra se había muerto, y un novillo de dos años, no habiendo realizado las obras que le habían encargado,

---

250-251; libro 1077C, visita de 1511, p. 329; libro 1078C, visita de 1515, pp. 422-425; libro 1080C, visita de 1526, pp. 950-951; libro 1082C, visita de 1536, pp. 331-333; libro 1085C, visita de 1550, pp. 1346-1347.

por lo que fue sustituido por Benito Sánchez, elegido por los alcaldes y regidores de la villa, al cual le encargaron que hiciera las reformas que no había efectuado su predecesor.

En 1507 estaba al frente de la ermita Antón Sánchez, que tuvo de alcance en sus cuentas, una vez restados los gastos de los ingresos, 8.661 maravedíes, más 4 fanegas y 2 celemines de trigo, que entregó a su sucesor Garci López de Hornos. El edificio se encontraba en mal estado por lo que a comienzos de la década de los diez, se abordó su reconstrucción completa, realizando la obra sobre la construcción antigua. En 1511 se *«tyene començada una capilla de cal y canto»*, estando las obras a cargo de su mayordomo Juan Alonso Castellano que disponía de 6.941 maravedíes, más 5 fanegas y media de trigo. Frente a lo nuevo que se está construyendo, nos encontramos con una parte antigua deteriorada, indicando que es necesario *«reparar una pared questa para se caer»*.

Cuatro años más tarde las obras continuaban lentamente, pues se indica que está *«començada de hazer y esta el arco dello por acabar e esta toda la dicha hermita por cobijar todo lo demás de la dicha hermita esta hecho de paredes de tierra»*. El mayordomo Miguel Sánchez de Bailén había relevado en el cargo a Pedro Aguada, consiguiendo recaudar un total de 13.350 maravedíes y medio, favorecido por las donaciones y mandas testamentarias, que se entregaban como ayuda para la construcción de la ermita, habiendo donado Martín Martínez y Pedro Castellano, vecinos de Villahermosa, un toro que se vendió por 1.100 maravedíes, mientras que Teresa de Hornos dejó en su testamento otros mil. A ello se sumaban las limosnas y la producción de las tierras que había ascendido a 24 fanegas de trigo.

El dinero recaudado lo empleó en pagar al maestro Alonso de Alarcos, encargado de la obra, y en comprar y labrar la madera para cubrir la capilla, que se trajo de Alcaraz, pagando por ello 8.784 maravedíes, sobrándole 4.566 y medio, junto a los cereales recolectados –6 fanegas y 10 celemines de trigo y 5 fanegas de cebada–, contando además con 3.200 tejas que había comprado y que tenía almacenadas hasta que se hiciera la estructura de madera. Los visitantes le mandaron que terminara de hacer en la capilla *«el arco della que esta por hazer e la haga cubrir de la madera que allí tiene labrada»* y el dinero que le sobre, lo gaste en enlucir la capilla, la suele de su yeso o ladrillo y haga retejar el cuerpo de la ermita. Para conseguir más fondos, dijeron que los dos novillos, uno que entregaron hacía tres años y otro hacía dos *«de limosna a la dicha hermita...sy oviere necesydad para la dicha obra los venda en publica almoneda a quien mas por ellos diere»*.

Pese a todo, las obras iban despacio, como queda reflejado en la visita de 1526 en la que se indica que *«su edificio agora que a que se començo mas de quinze años esta la mitad fecha»*, y la ermita es pobre, pues no dispone sino de las limosnas y

«una sortezuela de tierras». En 1521 el mayordomo era Alonso Moreno, siendo relevado cada año en el cargo hasta 1525 en que lo ocupó Juan Gómez, el cual se lo volvió a entregar a Alonso Moreno, junto con 8.344 maravedíes, de los cuales gastó 8.111 en cubrir una arcada «*e en otros gastos de cal y maestros e peones*», disponiendo solo de 233 maravedíes, quedándole aún por pagar 1.000 al maestro para que «*adobe una portada de la hermita que esta falsa*», al no haberla podido terminar. La gente del pueblo seguía ayudando en lo que podía, y gracias a ello se estaba construyendo un retablo «*que se faze agora y esta pagado de limosnas de ciertas mujeres onrradas*».

En 1536 las obras estaban muy avanzadas, pues se habían hecho tres arcos de cantería y cubierto de madera de pino labrada, pero «*no esta acabada de hazer porque le an de alargar otro arco mas*». Tenía su altar con un par de manteles y la imagen de San Sebastián pintada «*de pinzel*». Sus tierras habían aumentado hasta las 18 fanegas de sembradura de trigo y ocho de cebada. La complejidad de las obras provocó que no hubiera relevos en el cargo de mayordomo, ocupando Alonso Moreno el puesto desde el mes de febrero de 1530 hasta enero de 1535, siendo relevado entonces por Andrés Martínez de Pero González, que recibió 15.424 maravedíes y 24 fanegas de trigo, al que se le encomendó que ese dinero, junto a las limosnas y el trigo de las tierras «*los gaste en prosecucion de la obra de la dicha hermyta segun y como va comenzada*».

En 1550 las obras habían concluido, y la ermita es descrita como un edificio de un cuerpo, con paredes de cal y piedra sobre arcos de cantería, cubierta de madera de pino bien labrada. Sus posesiones habían aumentado ligeramente, contando con 24 fanegas y 3 celemines de tierras de sembradura de trigo, más ocho y media de cebada. Las obras dejaron sus cuentas exhaustas, pues el mayordomo no recibió ningún alcance al tomar el cargo, y de los 237 que recaudó, tras los gastos en los remates y obligaciones de las tierras y en pagar al pregonero, solo le sobraron 3, junto con 16 fanegas de trigo y 20 celemines de cebada, que entregó a su sucesor Francisco Sánchez Bueno.

Ante la falta de recursos, se le encomendó que cobrara 1.500 maravedíes a Juan Moreno, de 6 fanegas de trigo que debía, a 7 reales y medio cada una, quitándole otras de las que debía entregar «*por rrazon del daño de la langosta y hielo*», haciendo lo mismo con Francisco de Úbeda. Con ese dinero y lo que pudiese recaudar de limosnas debía enlucir la ermita, aderezar los poyos y hacer unas buenas basas al primer arco según se entraba al edificio a mano derecha, porque «*esta muy descalço de los çimyentos*»<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1067C, visita de 1494, pp. 618-619; libro 1068C, visita de 1498, p. 190; libro 1070C, visita de 1499, pp. 429-430; libro 1071C, visita de 1507, pp. 251-252;

#### 6.4. Ermita de Santa María de la Concepción

La Inmaculada Concepción de María ya aparece de forma implícita en el siglo IV, cuando San Efrén, habla de la pureza sin mancha de María. En el siglo VIII comenzó a celebrarse en algunos monasterios de Palestina dicho dogma, extendiéndose con prontitud a otros territorios bizantinos. Esta visión de la Inmaculada Concepción de María, no se introducirá de forma clara en Europa hasta la segunda mitad del siglo XI y comienzos del XII, ya que tardó en arraigar debido a la fuerte controversia mantenida entre los filósofos y teólogos occidentales. En la Península Ibérica penetró a través del reino de Navarra, desde donde se extendió rápidamente al resto de los reinos peninsulares (Fernández, 2000: 464s).

El 28 de febrero de 1476, el Papa Sixto IV oficializó lo que era un fervor popular, estableciendo y aprobando la celebración de la misa de la Concepción de María, con el objetivo de acabar con las dudas de los últimos seguidores de las teorías maculistas. Este hecho tuvo una gran influencia en las advocaciones que se dieron a partir de ese momento a parroquias y ermitas. En Fuencollana, el inicio de la devoción por la Concepción de María tuvo su origen en un voto que se guardaba en la vigilia de la fiesta, por haber salvado al pueblo de una plaga de langosta (Viñas y Paz, 1971: 263).

La ermita de Santa María de la Concepción era de «*mucha devocion*», y se construyó poco antes de mayo de 1526, cuando se indica que «*se a fecho nueva-mente*», en el ejido de la villa, siendo financiada su construcción con las limosnas de «*la buena gente*». Se encontraba «*cerca de la dicha villa*», era de un cuerpo, con las paredes de tierra y cubierta con madera de pino, contaba con un portal sobre pilares y una reja de madera donde estaba el altar mayor. Este último elemento conocido como «*deesis*», era utilizado para separar el espacio donde el sacerdote realizaba la consagración, del resto de la ermita, ocupada por los fieles. En el altar mayor había un tabernáculo con las imágenes de San Joaquín y Santa Ana de bulto dorado, con una alfombra como frontal, y sus manteles y palias.

Del primer mayordomo que tenemos noticias es de Sebastián García, el cual trabajó en la construcción de la ermita, de forma que «*conto de sus dias y carretas mas de cinco mill maravedies e cobro del mayordomo que fue despues del tres mill maravedies*», lo que fue considerado injusto y mandaron que devolviese parte de ellos, porque el conçejo «*dava carretas e el no las pidia por poner la suya e contarlo*», para así declarar mayor gasto. Una vez cuantificado el dinero que había hecho perder a la ermita por no aceptar la ayuda del municipio, se le exigió la

---

libro 1077C, visita de 1511, pp. 328-329; libro 1078C, visita de 1515, pp. 425-427; libro 1080C, visita de 1526, p. 951; libro 1082C, visita de 1536, pp. 326-328; libro 1085C, visita de 1550, pp. 1347-1349.

devolución de mil quinientos maravedíes. El siguiente mayordomo que aparece citado es Francisco García el Mozo, al que no se le tomaron las cuentas, declarando un alcance de 7.316 maravedíes y medio, cuatro fanegas y siete celemines de trigo más 7 celemines de cebada. Fue relevado por Bartolomé Romero, que recibió desde octubre de 1525 hasta mayo de 1526 un total de 2.582 maravedíes y medio, dos fanegas y nueve celemines de trigo, junto a dos celemines de cebada, de los cuales solo gastó 74 maravedíes y una fanega de trigo «*de guarda*», con lo que elevó el dinero de la ermita hasta los 9.825 maravedíes, a los que había que sumar dos novillos de tres años.

A Bartolomé Romero se le ordenó que «*haga blanquear la yglesia porque esta por blanquear e que si al concejo le paresciere que se haga una casa con su chimenea para los veladores*», la cual se hizo porque diez años después se describe un cuerpo de casa junto a la ermita, en el que había una chimenea. Asimismo Juan García Donaldo dejó una manda testamentaria de «*diez mill e tantos maravedíes*» para un retablo, por lo que mandaron que los cobrasen y que se construyera un retablo pequeño, indicando que si fuera necesario más dinero para terminarlo, lo pusiera la ermita.

La fuerte devoción de los vecinos de Fuenllana, hizo que en poco tiempo la ermita se dotara con tierras, contando en 1536 con cinco hazas de tierra y una viña. Las hazas se encontraban en Valdehambre, en el Barro, en el coladillo de San Cristóbal, en el camino de la Fuenlabrada y la última que lindaba con una de Juan Pérez, la había dejado Diego Martínez en su testamento; la viña con 50 vides, se hallaba en el camino de Azuber.

Sus posesiones y las importantes limosnas recibidas, le hacían tener una saneada situación económica, declarando en 1530 su mayordomo Pedro García de Gonzalo García, unos ingresos de 14.345 maravedíes, junto a 11 fanegas y 7 celemines y medio de trigo. Mientras que en enero de 1535, Diego de Bustos declaró haber recibido de su antecesor 29.643 maravedíes, más 38 fanegas y 4 celemines de trigo, una novilla y tres reses de cabrío, con lo que vemos cómo en apenas un lustro había duplicado la cantidad de dinero y más que triplicado los cereales que poseía, los cuales entregó a Jorge Martínez, «*mayordomo nuevamente elegido por el cura y concejo*», al que le mandaron que hiciera enlucir dos partes de la ermita a las que se le había caído el yeso, así como trastejarla, lo cual tenía que hacer antes de las carnestolendas, mientras que antes de mayo debía reparar la chimenea de «*una pieça que tiene la dicha hermita incorporada junto a sy*», con el parecer de los alarifes, porque estaba para caerse.

En 1550 se había ampliado la ermita, con la construcción de una capilla «*nuevamente hecha*», con los cimientos de piedra, los muros de tapiería y la cubierta de

madera a par y nudillo bien labrada. Las numerosas posesiones que poseía estaban asentadas en su libro, aunque no se enumeraron. El mayordomo era Jorge Martínez, que había recibido 3.095 maravedíes de limosna y una saya que se vendió por dos ducados y medio, así como trigo *«que se le cargo a dineros al precio que al presente vale»*. Los gastos habían sumado 1.581 maravedíes, para acabar la capilla y en algunas reparaciones, así como otros gastos menores.

Los mandatos que le hicieron fueron: abrir una ventana en la pared de la parte de la epístola; enlucir la nueva capilla; poner las tablas que faltaban así como enlucir algunos pedazos que estaban *«descostrados»*; retejar y hacer caballetes en el cuerpo de la ermita, reponiendo las tejas que se había llevado el aire en la capilla principal con su yeso, cal y arena, para evitar la entrada de agua en las paredes y su deterioro; *«remediar»* la esquina norte de la capilla principal hasta donde se une con el cuerpo de la ermita, sacando su pie de yeso hasta el tejado sobre el que está comenzado a hacer, poniendo *«de manera las tejas que no se torne a mojar»* para evitar que se caiga de nuevo, y finalmente poner la teja necesaria sobre las paredes que salen de la capilla principal en la parte del mediodía<sup>13</sup>.

## 6.5. Capellanía de Diego Martínez

Las capellanías eran unas instituciones creadas con el permiso de las autoridades eclesiásticas, y establecidas por personas particulares, religiosas o seglares, que las dotaban con unas rentas suficientes para que con sus beneficios, se realizaran las obligaciones fijadas por sus fundadores, que solían ser misas por sus almas y las de sus familiares. Al frente de ellas estaba un patrono, que se encargaba de la administración de los bienes y un capellán para el cumplimiento de sus obligaciones religiosas.

En enero de 1536, es citada en Fuencollana una capellanía instituida por Diego Martínez y su mujer Teresa Hornos, de la cual era patrona su hija María González, casada con Juan Pérez Canuto. Su capellán era Lope de Salazar, por presentación de la patrona y con colación del arzobispo de Toledo, Juan de Tavera, dada en Madrid el 2 de diciembre de 1535. Esta capellanía se habría creado entre el año 1511, en el que Diego Martínez era mayordomo de la iglesia y 1515, cuando se indica que está muerto y se ha construido una capilla funeraria para su enterramiento.

Las posesiones dejadas por su fundador eran sesenta fanegas de tierra en el término de la villa *«y que esta si las quisiese tener el patron que las toviese e diese al capellan por cada misa de las susodichas treynta y quatro maravedíes, los treinta para el capellan e los quatro para el reparo de la dicha hermyta»*, todo lo cual

<sup>13</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1080C, visita de 1526, pp. 952-953; libro 1082C, visita de 1536, pp. 333-335; libro 1085C, visita de 1550, pp. 1343-1345.



Fig. 7: Capilla de Santiago, con el escudo de Juan Pérez Canuto. Fuente: Archivo Paco Benito.

estaba dispuesto en una cláusula del testamento y codicilo de Diego Martínez.

Los visitantes mandaron a Lope de Salazar que de aquí en adelante dijera en la capilla de la capellanía dos misas cada semana, conforme a la voluntad del testado, lo cual se le notificó en presencia de los testigos Bartolomé Sánchez y Francisco García, vecinos de Alhambra<sup>14</sup>.

Por lo dicho en estas líneas, se puede deducir que Diego Martínez construyó en la iglesia una capilla de enterramiento y la asoció a una capellanía para su mantenimiento, ofreciendo dos misas semanales por su alma. Al frente de ella puso a su hija, al no tener descendientes varones, que como se ha indicado estaba casada con Juan Pérez Canuto, por ello cuando en 1575, en las Relaciones de Felipe II nos indican que había dos capillas de enterramiento en la iglesia, una de las cuales pertenecía a Juan Pérez Canuto, es posible que se tratara del nieto de Diego Martínez (Fig. 7).

<sup>14</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1082C, visita de 1536, pp. 325-326.

## 6.6. Ánimas del purgatorio

Una antigua tradición que había en Fuenllana, al igual que en la mayoría de las villas de su entorno, era que varias personas se encargaban de recaudar limosnas entre los vecinos, para que un capellán dijera misas a favor de las ánimas del purgatorio de la localidad. El dinero se recogía pasando varios vecinos el bacín, recipiente utilizado para pedir limosnas, por las casas del pueblo.

En 1535 no había a quien entregar el dinero recogido en las colectas al no existir capellán de ánimas del purgatorio. En enero de 1536, la cantidad recogida por las tres personas encargadas de ello eran 3.540 maravedíes, de los cuales Juan Sánchez tenía 689, Blas de Arroyo 2.103 y Martín García otros 748. Ante esta situación, los tres decidieron entregar el dinero a Juan Pérez Canuto, el cual se hizo cargo de él para entregárselo al capellán que se buscara. Al revisar las cuentas se observó que *«ovo de agravio en lo de Martin Garcia sesenta y un maravedies e que se le devian a Diego de Bustos quatroçientos y veynte»*, por lo que la cantidad en poder de Juan Pérez Canuto fue finalmente de 3.059 maravedíes.

También se observó que por una provisión real, el monarca había mandado al cura y al concejo de la villa que pusieran *«un baçinador que pida en la yglesia para las animas»* debiendo tener el cura un libro de cuentas donde quedasen reflejados los ingresos y los pagos al capellán que dijera las misas, lo cual no se había hecho hasta ese momento, por lo que los visitantes mandaron al cura, Juan Gómez de Estremera, que en veinte días *«tenga capellan en la dicha yglesia para que se diga las mysas de las anymas el qual sea aby l y sufiçiente para exerçer el oficio dyvino»*, y que en el término de tres días el cura y el concejo, de común acuerdo, nombrasen a la persona que debiera tener a su cargo el bacín de ánimas, y que el cura tenga *«libro e razon dello»*.

En 1550, se constata la existencia de una demanda de ánimas, a cuyo frente se encontraba un mayordomo, Gracia López de Rivera, que declaró haber recibido de ingresos por la cuenta que le tomó el vicario, 3.772 maravedíes de los que gastó 3.594 en los pagos al capellán, quedándole 168, que fueron entregados a su sucesor en el cargo, Bastián García Cortador, al cual se le mandó que pidiera limosna como era costumbre<sup>15</sup>.

## 6.7. Cofradía del Santo Sacramento

El sacramento de la Eucaristía vivió a lo largo de los siglos XIII y XIV una gran revitalización, con el surgimiento de la fiesta del Corpus Christi. Tras el congreso

<sup>15</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1082C, visita de 1536, pp. 320-335; libro 1085C, visita de 1550, pp. 1342-1343.

de Viena en 1311, se dictó la utilización de la campanilla durante la elevación de la Eucaristía en la misa, junto a la exposición y bendición del Santísimo Sacramento. Cuando los visitadores santiaguistas llegaban a una localidad, lo primero que hacían era reconocer el Santísimo Sacramento, que en Fuenllana a finales del siglo XV se encontraba en un sagrario metido en la pared con sus puertas de madera y cerradura. Dentro estaba un cofre de madera pintado, cubierto por un velo de seda amarilla con unas bandas de oro tejido, en el que se hallaba otro «*cofrecito chiquito*» cubierto con otro velo, en cuyo interior había un relicario de plata de medio marco, donde se encontraba la Sagrada Forma.

En el siglo XVI se instaló en un tabernáculo de talla dorada situado en el altar mayor con su cerradura, en el que había una custodia de plata pequeña. En 1550 existía una cofradía en la localidad, que se encargaba de la cera y del cuidado del Santísimo Sacramento, siendo su mayordomo en esos momentos Garci Castellano de Teresa García, el cual había recibido 1.453 maravedíes de su antecesor, tras la revisión de las cuentas por el vicario, habiendo aumentado durante su mandato esa cantidad hasta los 2.449. El principal gasto fue la compra de veintinueve libras de cera, al que sumados otros menores, supuso un desembolso de 2.278 maravedíes y medio, sobrándole 171 y medio, los cuales entregó a su sucesor, Pedro Álvarez, junto a la cera que todavía no había gastado. A este le mandaron los visitadores «*que pida siempre limosna en los días que se acostumbra pedir*» y que tenga el cuidado de que no falte la cera, debiendo además comprar un bacín de azófar para pedir la limosna, porque la iglesia carecía de él<sup>16</sup>.

## 7. CONCLUSIONES

Gracias a las visitas de la Orden de Santiago realizadas entre 1468 y 1550, podemos conocer este interesante y rico período, que sentó las bases para el desarrollo de Fuenllana, en los momentos iniciales de la Edad Moderna. Las extensas y detalladas descripciones de los visitadores nos permiten hacer un recorrido por los edificios de la villa, conocer su forma de gobierno, la base de su economía, los nombres de las personas más influyentes, como caballeros cuantiosos, mayordomos, maestros de obras y otros artistas que trabajaron en algunos edificios, las cuentas de la iglesia y de las cofradías, cuales eran los principales intereses de la Orden santiaguista, así como las inquietudes de algunos moradores.

Fuenllana al igual que otras villas de su entorno vivió a comienzos de la Edad Moderna unos momentos de esplendor económico, demográfico y social, que se reflejó en el enriquecimiento de su iglesia parroquial que cambió gran parte de su

---

<sup>16</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1085C, visita de 1550, pp. 1341-1342.

fisonomía al sustituir un elemento, pobre en teoría, como era la madera de parte de su cubierta, por la cantería, material más noble y exponente de mayor riqueza. La presencia de numerosos caballeros de cuantía, algunos llegados de las vecinas poblaciones de Villahermosa y Villanueva de los Infantes contribuyó a elevar la renta de la población. Muchos de ellos ocuparon el cargo de mayordomo de Santa Catalina como Fernando García de Juan Ruiz, Pedro Gallego, Asensio Martínez, Diego Martínez de Villanueva, Juan Pérez Canuto o Antón Fernández, entre otros. Algunos incluso enriquecieron la parroquia con la construcción de una capilla en su interior para su enterramiento.

Por otro lado, observamos cómo los mayordomos de las ermitas repiten cargo en varias de ellas, así por ejemplo Pedro Pajazo lo fue de San Cristóbal, San Salvador y San Sebastián; Sebastián García ostentó dicho cargo en Santa Catalina y en la ermita de Santa María de la Concepción; Juan Moreno fue de San Salvador y de San Cristóbal y así podríamos enumerar a varios más. Este hecho quizás se deba a que para ser mayordomo se tenía que saber leer, escribir y nociones de contabilidad, y no serían muchas las personas que en aquellos momentos tendrían dicho conocimiento, siendo varios los lugares en los que sucedía lo mismo, pues en otras zonas que hemos estudiado, se repiten los mayordomos de cofradías, ermitas o iglesias.

La base de la economía eran la agricultura y la ganadería, destacando entre los cultivos el trigo y la cebada, y el ganado ovino, bovino y caprino. Por último, como edificios representativos de la Orden de Santiago contaba con el horno de poya, el hospital y una casa de bastimento, que no de encomienda, al encontrarse la cabecera de esta en Montiel.

## **FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA**

### **Archivo**

Archivo Histórico Nacional (AHN), Órdenes Militares, Santiago, Fuencollana; libro 1233 (visita de 1468), folio 63; libro 1063C (visita de 1478), folio 221; libro 1064C (visita de 1480), folios 174-176; libro 1067C (visita de 1494), folios 613-621; libro 1068C (visita de 1498), folios 182-191; libro 1070C (visita de 1499), folios 417-431; libro 1071C (visita de 1507), folios 243-253; libro 1077C (visita de 1511), folios 319-331; libro 1078C (visita de 1515), folios 408-430; libro 1080C (visita de 1526), folios 946-954; libro 1082C (visita de 1536), folios 313-335; libro 1085C (visita de 1550), folios 1327-1351.

## Bibliografía

- DE AYALA MARTÍNEZ, C. y BARQUERO GOÑI, C. (2002): “Historiografía hispánica y Órdenes Militares en la Edad Media”. *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 12: 101-162. Sociedad Española de Estudios Medievales. Madrid.
- DELGADO BEDMAR, J. D. (1988): “Religiosidad y construcciones religiosas en el Puertollano Medieval”. En *Actas del Simposio Devoción Mariana y Sociedad Medieval*: 399-408. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- DOMINGUEZ ORTÍZ, A. (1988): *El Antiguo Régimen. Los Reyes Católicos y los Austrias*. Alianza Editorial. Madrid.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2000): *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media*. Ediciones Trea. Gijón.
- FERNANDEZ IZQUIERDO, F. (2002): “Las órdenes militares en la Edad Moderna: panorama historiográfico y presentación de la base de datos del seminario internacional de las órdenes militares”. *Studia Histórica. Historia Moderna*, 24: 21-25. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL C. y MOYA GARCÍA, C. (2008): “Construcción y funcionamiento del ayuntamiento de una localidad santiaguista, a comienzos del siglo XVI”. *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 60: 118-131. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL C. y MOYA GARCÍA, C. (2011): “Fundación y desarrollo de los hospitales del Campo de Montiel a lo largo del siglo XVI”. *Revista de Estudios del Campo de Montiel*, 2: 95-115. Centro de Estudios del Campo de Montiel. Villanueva de los Infantes.
- GARCÍA CUADRADO, M. D. (2000): “San Cristóbal: significado iconológico e iconográfico”. En *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, nº 17: 343-366. Universidad de Murcia. Murcia.
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. (1994): “La Sección de Órdenes Militares y la investigación en Historia Moderna”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 15: 325-374. Universidad Complutense. Madrid.
- LYNCH, J. (1993): *España bajo los Austrias. Imperio y absolutismo (1516-1598)*. Ediciones Península. Madrid.
- MOLINA CHAMIZO, P. (1994): *Iglesias parroquiales del Campo de Montiel (1243-1515)*. Biblioteca de Autores Manchegos. Diputación Provincial. Ciudad Real.
- MOLINA CHAMIZO, P. (2006): *De la fortaleza al templo. Arquitectura religiosa de la Orden de Santiago en la provincia de Ciudad Real (ss. XV-XVIII). Tomo I*. Biblioteca de Autores Manchegos. Diputación Provincial. Ciudad Real.
- MOYA GARCÍA, C. y FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL C. (2016): “Las casas de bastimento y encomienda del Campo de Montiel en los siglos XV y XVI”. En *II Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*: 158-175. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- ORTIZ RICO, I. M. (1996): “Los libros de visitas de órdenes militares como fuentes historiográficas: La Orden de Santiago en Castilla-La Mancha”. En *La investigación*

*y las fuentes documentales de los archivos (I y II Jornadas de investigación en Archivos):* 1101-1112. ANABAD. Guadalajara.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1997): *La Orden de Santiago en el siglo XV*. Editorial Dykinson. Madrid.

RUBIO MARTÍNEZ, C. J. (2015): *Fuenllana. Biografía de un lugar*. Ayuntamiento de Fuenllana. Villanueva de los Infantes.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. (1971): *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de España ordenadas por Felipe II. Ciudad Real*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

VORÁGINE, S. de la (2001): *La leyenda dorada*. Alianza Editorial. Madrid.

6

# REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

2019

ISSN: 2172-2633  
ISSN-e: 1989-595X



## Redacción, correspondencia y servicio de intercambio

Centro de Estudios del Campo de Montiel  
Plaza Mayor, 1 (Ayuntamiento)  
13328 - Almedina  
Ciudad Real, España  
recm@cecampomontiel.es  
www.cecampomontiel.es/recm/

## Maquetación

Pedro R. Moya Maleno

## Indización



© De la edición: CECM

© De los contenidos: los autores.

*El CECM no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores de los contenidos.*

## FICHA CATALOGRÁFICA

Revista de Estudios del Campo de Montiel /  
Centro de Estudios del Campo de Montiel.- Vol. 6 (2019).-  
Almedina: Centro de Estudios del Campo de Montiel, 2019.  
*Rev. estud. Campo Montiel // RECM*  
170 x 227 mm.  
Bial  
ISSN electrónico: 1989-595X  
ISSN papel: 2172-2633  
ISSN-L:1989-595X  
III. Centro de Estudios del Campo de Montiel  
DOI Revista: 10.30823  
Área de conocimiento: Miscelánea



# REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL



Colaboran



Excmo. Ayuntamiento  
de Membrilla



**INDESS**

Instituto para el Desarrollo  
Social Sostenible - UCA

# Revista de Estudios del Campo de Montiel

*Rev. estud. Campo Montiel // RECM*

recm@cecampomontiel.es  
www.cecampomontiel.es/recm

## Dirección Científica

Dr. Pedro R. Moya Maleno

## Coordinación Editorial

D. Fco. Javier Moya Maleno

## Consejo Editorial

Dr. Álvaro Sánchez Climent, Arqueólogo, España  
Dra. Carmen Pérez Peña, Universidad de Cádiz-INDESS, España  
Dr. Daniel García Martínez, CECM / Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN-CSIC) / Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH), España  
D. Esteban Jiménez González, CECM / Biblioteca Pública del Estado de Ciudad Real, España  
Dr. Jesús Francisco Torres Martínez, Instituto Monte Bernorio de Estudios de la Antigüedad del Cantábrico (IMBEAC), España  
Dr. José A. López Sánchez, Universidad de Cádiz-INDESS, España  
Dr. Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo, CECM / Universidad de Castilla-La Mancha, España  
Dra. Mercedes Jimenez García, Universidad de Cádiz-INDESS, España

## Consejo Asesor

Dr. Alfredo Arcos Jiménez, Universidad de Castilla-La Mancha, España  
Dra. Ángela Madrid Medina, CECEL-CSIC, España  
Dr. Benito Navarrete Prieto, Universidad de Alcalá de Henares, España  
Dra. Concepción Fidalgo Hijano, Universidad Autónoma de Madrid, España  
Dra. Consolación González Casarrubios, Universidad Autónoma de Madrid, España  
Dr. Francisco Alfonso Valdivia Sevilla, Universidad de Sevilla, España  
Dr. Francisco Cebrián Abellán, Universidad de Castilla-La Mancha  
Dr. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, Estudios Superiores de El Escorial, España  
Dr. Francisco Parra Luna, Universidad Complutense de Madrid, España  
Dr. Gonzalo Martínez García, Universidad de Córdoba, España  
Dr. José Ignacio Ruiz Rodríguez, Universidad de Alcalá, España  
Dr. José Manuel Pedrosa Bartolomé, Universidad de Alcalá de Henares, España  
Dr. Juan Antonio González Martín, Universidad Autónoma de Madrid, España  
Dr. Juan José Pastor Comín, Universidad de Castilla-La Mancha, España  
Dr. Manuel Luna Samperio, Universidad Católica San Antonio de Murcia, España  
Dra. Marcela Cubillos Poblete, Universidad de Valparaíso, Chile  
Dra. María Esther Almarcha Núñez-Herrador, Universidad de Castilla-La Mancha-CECLM, España  
Dra. Rosario García Huerta, Universidad de Castilla-La Mancha, España

# Índice

	<u>Págs.</u>
JUAN CARLOS GÓMEZ MACÍAS: <i>El Loberico: un personaje ancestral de la fiesta del carnaval de Albaladejo</i> .....	11-23
JORGE DEL REGERO GONZÁLEZ: <i>Cecilio Muñoz Fillol y la Comisaría Local de Excavaciones Arqueológicas de Valdepeñas en 1955</i> .....	25-44
CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA: <i>Fuenllana en los inicios de la Edad Moderna, según los libros de visita de la Orden de Santiago (1468-1550)</i> .....	45-87
CARLOS SÁNCHEZ MOLINA: <i>Las cofradías del campo de Montiel, siglos XVI al XVIII</i> .....	89-170
CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL: <i>Un municipio del Campo de Montiel a mediados del siglo XVIII: La Solana</i> .....	171-206
BERNARDO SEVILLANO MARTÍN: <i>La Casa del Rey, molinos y batanes de Ruidera en el reconocimiento y aprecio de 1782</i> .....	207-238
SANTIAGO BELLÓN SERRANO: <i>Tímpano del templo parroquial de Villahermosa, iconografía para una advocación perdida</i> .....	239-253
TOMÁS BALLESTEROS ESCUDERO: <i>Represión de Posguerra en el Campo de Montiel (1939/1947)</i> .....	255-284
 <b>CRÓNICAS Y RECENSIONES</b>	
<i>Alcubillas al encuentro de su Historia</i> , de J. Jiménez Ballesta (PEDRO R. MOYA-MALENO).....	287-293
<i>Para hacerte saber mil cosas nuevas. Ciudad Real, 1939</i> , de J. López García et al. (RODRIGO PAULOS-BRAVO).....	294-297

**LISTADO DE EVALUADORES 2009-2019**

299

**NORMAS DE PUBLICACIÓN**

301-304

# Summary

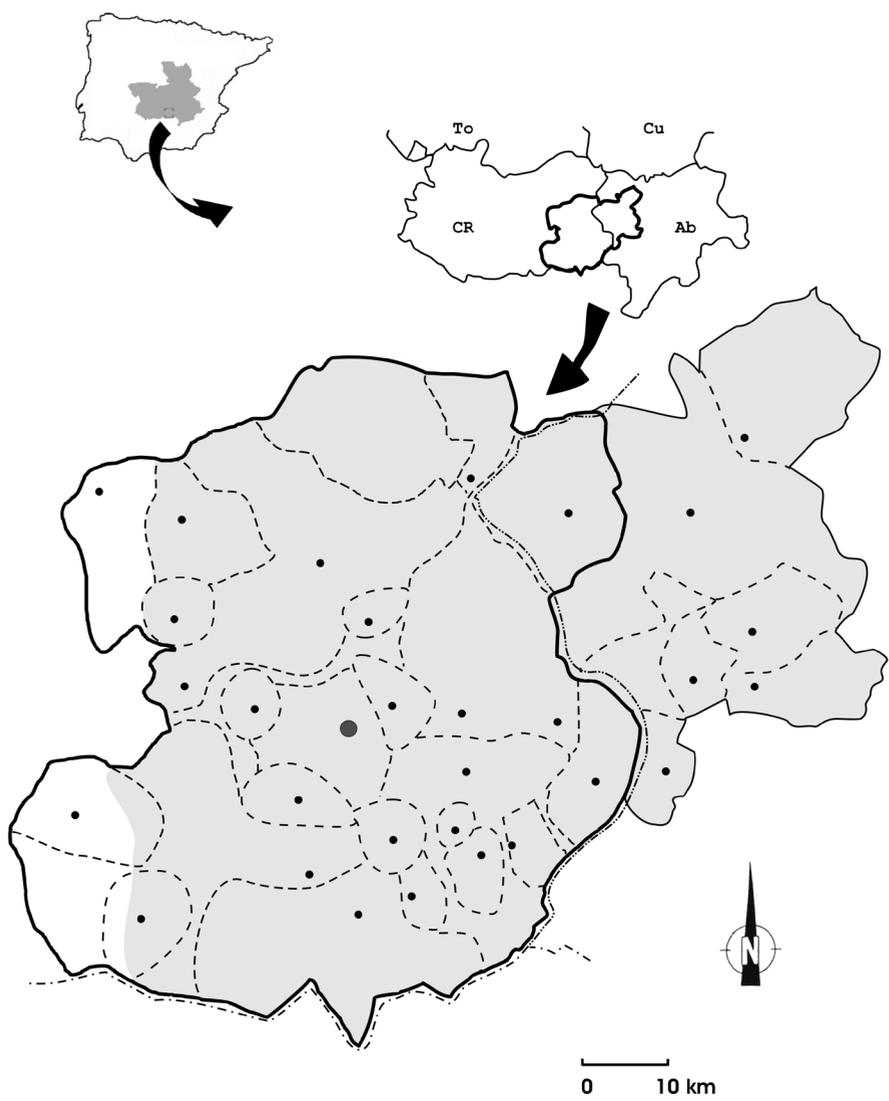
	<u>Pages</u>
JUAN CARLOS GÓMEZ MACÍAS: <i>The Loberico: an Ancestral Character of the Albaladejo Carnival Feast</i> .....	11-23
JORGE DEL REGERO GONZÁLEZ: <i>Cecilio Muñoz Fillol and the Local Commissariat of Archaeological Excavations of Valdepeñas in 1955</i> .....	25-44
CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA: <i>Fuenllana at the Early Modern Age, according to the Visiting Books of the Order of Santiago (1468-1550)</i> .....	45-87
CARLOS SÁNCHEZ MOLINA: <i>The Brotherhoods in the Campo of Montiel, 16th, 17th and 18th Centuries</i> .....	89-170
CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL: <i>A Village of the Campo de Montiel in the Middle 18th Century: La Solana</i> .....	171-206
BERNARDO SEVILLANO MARTÍN: <i>The King's House, Watermills and Fulling Mills of Ruidera in the Reconocimiento and Aprecio of 1782</i> .....	207-238
SANTIAGO BELLÓN SERRANO: <i>Tympanum of the Parish Church of Villahermosa, Iconography for a Lost Dedication</i> .....	239-253
TOMÁS BALLESTEROS ESCUDERO: <i>Post-War Repression at Campo de Montiel (1939 / 1947)</i> .....	255-284
 <b>CHRONICLES AND BOOK REVIEWS</b>	
<i>Alcubillas al encuentro de su Historia</i> , by J. Jiménez Ballesta (PEDRO R. MOYA-MALENO).....	287-293
<i>Para hacerte saber mil cosas nuevas. Ciudad Real, 1939</i> , by J. López García et al. (RODRIGO PAULOS-BRAVO).....	294-297

**LIST OF REFEREES 2009-2019**

299

**PUBLICATION GUIDELINES**

301-304



 Campo de Montiel histórico	 Limite autonómico
 Términos municipales actuales	 Limite provincial
 Altiplanicie del Campo de Montiel	 Cabecera

# REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

CENTRO DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

Nº 6 - AÑO 2019

## Índice

	Págs.
JUAN CARLOS GÓMEZ MACÍAS: <i>El Loberico: un personaje ancestral de la fiesta del carnaval de Albaladejo</i> .....	11
JORGE DEL REGERO GONZÁLEZ: <i>Cecilio Muñoz Fillol y la Comisaría Local de Excavaciones Arqueológicas de Valdepeñas en 1955</i> .....	25
CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA: <i>Fuenllana en los inicios de la Edad Moderna, según los libros de visita de la Orden de Santiago (1468-1550)</i> .....	45
CARLOS SÁNCHEZ MOLINA: <i>Las cofradías del campo de Montiel, siglos XVI al XVIII</i> .....	89
CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL: <i>Un municipio del Campo de Montiel a mediados del siglo XVIII: La Solana</i> .....	171
BERNARDO SEVILLANO MARTÍN: <i>La Casa del Rey, molinos y batanes de Ruidera en el reconocimiento y aprecio de 1782</i> .....	207
SANTIAGO BELLÓN SERRANO: <i>Tímpano del templo parroquial de Villahermosa, iconografía para una advocación perdida</i> .....	239
TOMÁS BALLESTEROS ESCUDERO: <i>Represión de Posguerra en el Campo de Montiel (1939/1947)</i>	255
<b>CRÓNICAS Y RECENSIONES</b>	
<i>Alcubillas al encuentro de su Historia</i> , de J. Jiménez Ballesta (PEDRO R. MOYA-MALENO).....	287
<i>Para hacerte saber mil cosas nuevas. Ciudad Real, 1939</i> , de J. López García et al. (RODRIGO PAULOS-BRAVO).....	294

LISTADO DE EVALUADORES 2009-2019

NORMAS DE PUBLICACIÓN

ISSN-e 1989-595X



9 772172 263002 06

**CECM**  
Centro de Estudios del  
**CAMPO DE MONTIEL**

**Colaboran**



Excmo. Ayuntamiento  
de Membrilla



**2019**

ISSN: 2172-2633  
ISSN-e: 1989-595X